

# CIUDAD DEL TRABAJO

ACTUALIDAD IUSLABORALISTA

NÚMERO 45/ JULIO 2021

Coordinador  
Miguel Ángel Falguera Baró

## Secciones

[Novedades del mes](#)

[Normas Jurídicas](#)

[Resúmenes Normativos](#)

[Interpretación Judicial](#)

[Reglas y Normas colectivas](#)

[Opiniones Doctrinales](#)

[Bibliografía publicada en otras Web/Blogs](#)

[Enlaces](#)

ACCESO A NÚMEROS ANTERIORES:

<http://editorialbomarzo.es/categoria-producto/ciudad-del-trabajo/>

## NOVEDADES DEL MES

- [RDL 14/2021, DE 6 DE JULIO](#), DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO: [Ver cuadro resumen comparativo](#)
- LA [LEY 10/2021](#) SOBRE TRABAJO A DISTANCIA MANTIENE SUSTANCIALMENTE LA REDACCIÓN DEL RDL 28/2020, AUNQUE INTRODUCIENDO COMO NOVEDADES UNA ESPECIAL TUTELA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (arts. 4.3, 11.1 y 16.1), LA DETERMINACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA (DA 3ª ) Y, ESPECIALMENTE, EL INCREMENTO DE LAS CUANTÍAS DE LAS SANCIONES DEL ART. 40 LISOS
- STJUE ([asuntos acumulados C-804/18 y C-341/19](#)): LA DECISIÓN EMPRESARIAL DE PROHIBIR QUE LAS PERSONAS ASALARIADAS LUZCAN CUALQUIER SIGNO VISIBLE DE CONVICCIONES POLÍTICAS, FILOSÓFICAS O RELIGIOSAS EN EL LUGAR DE TRABAJO NO CONSTITUYE UNA DISCRIMINACIÓN DIRECTA POR MOTIVOS DE RELIGIÓN O CONVICCIONES CONTRARIA A LA DIRECTIVA 2000/78/CE, DEBIÉNDOSE PONDERAR SIN EMBARGO LAS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES
- STJUE ([asunto C-742/19](#)): LA DIRECTIVA DE TIEMPO DE TRABAJO NO SE OPONE (EN RELACIÓN A MILITARES) A UNA NORMATIVA NACIONAL QUE PREVÉ QUE LOS PERÍODOS DE GUARDIA CON PRESENCIA EN LA EMPRESA SE RETRIBUYAN EN FORMA DISTINTA AL TRABAJO EFECTIVO
- [STC 140/2021](#): EN LAS IMPUGNACIONES INDIVIDUALES DE DESPIDOS COLECTIVOS PUEDE DISCUTIRSE LA EXISTENCIA DE CAUSA JUSTIFICATIVA, AUNQUE HAYA EXISTIDO ACUERDO COLECTIVO EN EL PERÍODO DE CONSULTAS (CRITERIO DIVERGENTE CON EL DEL TS)
- [STS UD 28.06.2021 \(Rec. 3263/2019\)](#): TRAS LA STJUE EN EL ASUNTO C-726/19 SE RECTIFICA LA DOCTRINA UNIFICADA EN RELACIÓN AL LÍMITE DE TRES AÑOS DEL ART. 70 EBEP DE LOS CONTRATOS DE INTERINIDAD
- PUBLICADO EN EL BOE EL NUEVO [REGLAMENTO TRIPARTITO DE SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES](#) (CE: [BOE 17 de julio](#))
- LA *REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO* (OIT) CUMPLE CIEN AÑOS. CON DICHO MOTIVO PUBLICA LA EDICIÓN DEL CENTENARIO, INTEGRANDO EN MONOGRÁFICOS POR MATERIAS, DIVERSOS ARTÍCULOS HISTÓRICOS. EL PRIMER NÚMERO PUEDE YA DESCARGARSE [AQUÍ](#)

[IR A INICIO](#)

# NORMAS JURÍDICAS

DERECHO EUROPEO

DERECHO ESTATAL

DERECHO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DERECHO EUROPEO		
NORMA	DOUE	LOCALIZACIÓN
Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.o 1296/2013	L 231 de 30.06.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.231.01.0021.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A231%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.231.01.0021.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A231%3ATOC</a>
Recomendación (UE) 2021/1085 del Consejo de 1 de julio de 2021 por la que se modifica la Recomendación (UE) 2020/912 sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción	L 235 de 02.07.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.235.01.0027.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A235%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.235.01.0027.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A235%3ATOC</a>
Comunicación de la Comisión Directrices de la UE para la reanudación segura de las actividades en los sectores cultural y creativo. COVID-19	C 262 de 05.07.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.262.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A262%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.262.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A262%3ATOC</a>
Comunicación de la Comisión — Orientaciones sobre la contratación pública en materia de innovación	C 267 de 06.07.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.267.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A267%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.267.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A267%3ATOC</a>
Decisión (UE) 2021/1142 del Consejo de 12 de julio de 2021 por la que se prorroga de nuevo la excepción temporal al Reglamento interno del Consejo establecida mediante la Decisión (UE) 2020/430, habida cuenta de las dificultades para viajar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en la Unión	L 247 de 13.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.247.01.0091.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A247%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.247.01.0091.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A247%3ATOC</a>
Reglamento (UE) 2021/1147 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se crea el Fondo de Asilo, Migración e Integración	L 251 de 15.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.251.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A251%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.251.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A251%3ATOC</a>
Reglamento (UE) 2021/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados	L 251 de 15.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.251.01.0048.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A251%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.251.01.0048.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A251%3ATOC</a>
Reglamento (UE) 2021/1149 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se crea el Fondo de Seguridad Interior	L 251 de 15.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.251.01.0094.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A251%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.251.01.0094.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A251%3ATOC</a>
Reglamento (UE, Euratom) 2021/1163 del Parlamento Europeo de 24 de junio de 2021 por el que se fijan el Estatuto y las condiciones generales de ejercicio de las funciones del Defensor del Pueblo (Estatuto del Defensor del Pueblo Europeo) y por el que se deroga la Decisión 94/262/CECA, CE, Euratom	L 253 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.253.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A253%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.253.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A253%3ATOC</a>
Recomendación (UE) 2021/1170 del Consejo de 15 de julio de 2021 por la que se modifica la Recomendación (UE) 2020/912 del Consejo sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el	L 255 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.255.01.0003.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A255%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.255.01.0003.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A255%3ATOC</a>

posible levantamiento de dicha restricción		
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El papel de la economía social en la creación de empleo y en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales» (Dictamen exploratorio)	C 286 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0013.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0013.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Formación profesional: la eficacia de los sistemas para anticipar y adecuar las capacidades a las necesidades del mercado laboral y el papel de los interlocutores sociales y las distintas partes interesadas» [Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia portuguesa]	C 286 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0020.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0020.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Cómo promover, sobre la base de la enseñanza y la formación, desde una perspectiva de aprendizaje permanente, las capacidades necesarias para que Europa cree una sociedad más justa, cohesionada, sostenible, digital y resiliente» (Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia portuguesa)	C 286 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0027.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0027.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un sistema informatizado para la comunicación en los procedimientos civiles y penales transfronterizos (sistema e-CODEX) y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1726 [COM(2020) 712 final-2020/345 (COD)]	C 286 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0082.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0082.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Una Unión de la igualdad: Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025» [COM(2020) 565 final]	C 286 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0121.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0121.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Unión de la igualdad: Estrategia para la igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025 [COM(2020) 698 final]	C 286 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0128.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0128.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Garantizar la justicia en la UE — Estrategia europea sobre la formación judicial para 2021-2024» [COM(2020) 713 final]	C 286 de 16.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0141.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.286.01.0141.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A286%3ATOC</a>
Resolución del Comité Europeo de las Regiones sobre la libre circulación durante la pandemia de COVID-19 (certificado verde digital) y el aumento de la producción de vacunas	C 300 de 27.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.300.01.0004.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A300%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.300.01.0004.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A300%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030	C 300 de 27.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.300.01.0024.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A300%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.300.01.0024.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A300%3ATOC</a>
Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Experiencias y lecciones extraídas por las regiones y ciudades durante la crisis de la COVID-19	C 300 de 27.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.300.01.0043.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A300%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.300.01.0043.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A300%3ATOC</a>
Recomendación del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2021 de España	C 304 de 29.7.2021	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.304.01.0038.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A304%3ATOC">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2021.304.01.0038.01.SPA&amp;toc=OJ%3AC%3A2021%3A304%3ATOC</a>
Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1228 de la	L 273 de	<a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-">https://eur-lex.europa.eu/legal-</a>

Comisión de 16 de julio de 2021 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/799 en lo que respecta a los requisitos para la construcción, ensayo, instalación, funcionamiento y reparación de los tacógrafos inteligentes y de sus componentes	30.7.2021	<a href="https://www.boe.es/content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.273.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A273%3ATOC">content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.273.01.0001.01.SPA&amp;toc=OJ%3AL%3A2021%3A273%3ATOC</a>
--	-----------	--

DERECHO ESTATAL		
NORMA	BOE	LOCALIZACIÓN
Ley Orgánica 9/2021, de 1 de julio, de aplicación del Reglamento (UE) 2017/1939 del Consejo, de 12 de octubre de 2017, por el que se establece una cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea	02.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-10957 - 49 págs. - 775 KB)</a>
Resolución de 21 de junio de 2021, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se actualizan las Directrices operativas para la gestión de pasajeros aéreos y personal de aviación con relación a la pandemia COVID-19	02.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-10959 - 28 págs. - 463 KB)</a>
Orden PCM/692/2021, de 30 de junio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de junio de 2021, por el que se prorroga el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de febrero de 2021, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos entre la República Federativa de Brasil y la República de Sudáfrica y los aeropuertos españoles	02.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-10965 - 3 págs. - 225 KB)</a>
Orden ISM/693/2021, de 24 de junio, por la que se crea una oficina de asistencia en materia de registros	02.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-10966 - 3 págs. - 227 KB)</a>
Real Decreto 472/2021, de 29 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2018/958, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de junio de 2018, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones	03.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11046 - 11 págs. - 230 KB)</a>
Orden ISM/707/2021, de 24 de junio, por la que se dictan normas para la aplicación de las medidas de Seguridad Social previstas en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, en las zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil como consecuencia de la borrasca «Filomena»	03.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11048 - 5 págs. - 239 KB)</a>
<b>Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (VER CUADRO RESUMEN COMPARATIVO)</b>	07.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11233 - 19 págs. - 318 KB)</a>
Orden INT/715/2021, de 7 de julio, por la que se modifica la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19	08.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11310 - 2 págs. - 223 KB)</a>
Orden SND/722/2021, de 8 de julio, por la que se prorroga la Orden SND/413/2021, de 27 de abril, sobre las condiciones de cuarentena a las que deben someterse las personas procedentes de la República de la India a su llegada a España, durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19	09.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11379 - 3 págs. - 229 KB)</a>
Orden TED/723/2021, de 1 de julio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.0.02 "Protección de los trabajadores contra el riesgo por inhalación de polvo y sílice cristalina respirables", del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera	09.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11458 - 9 págs. - 1.353 KB)</a>
Resolución de 28 de junio de 2021, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas	09.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11467 - 5 págs. - 288 KB)</a>
Resolución de 28 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de	09.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11446 -</a>

Empleo y Economía Social, por la que se registra y publica el Acuerdo Tripartito en materia de solución de conflictos laborales Corrección de errores de la Resolución de 28 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo Tripartito en materia de solución autónoma de conflictos laborales	17.07.2021	<a href="#">3 págs. - 226 KB</a> <a href="#">PDF (BOE-A-2021-11951 - 2 págs. - 216 KB)</a>
Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia	10.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11472 - 44 págs. - 753 KB)</a>
Real Decreto 507/2021, de 10 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales	12.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11510 - 3 págs. - 226 KB)</a>
Orden TFP/734/2021, de 7 de julio, por la que se modifica la Orden TFP/503/2019, de 22 de abril, por la que se crea y regula la Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública	12.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11512 - 4 págs. - 230 KB)</a>
Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas	13.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11614 - 254 págs. - 5.093 KB)</a>
Resolución de 9 de julio de 2021, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se modifica la de 4 de junio de 2021, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España	13.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11615 - 2 págs. - 221 KB)</a>
Real Decreto 537/2021, de 13 de julio, por el que se crean Subsecretarías en los departamentos ministeriales	14.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11680 - 3 págs. - 227 KB)</a>
Resolución de 12 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifica el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001, por el que se dispone la numeración de las órdenes ministeriales que se publican en el "Boletín Oficial del Estado"	14.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11682 - 2 págs. - 227 KB)</a>
Real Decreto 494/2021, de 6 de julio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de sanidad penitenciaria	14.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11683 - 8 págs. - 305 KB)</a>
Corrección de errores de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética	16.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11870 - 1 pág. - 206 KB)</a>
Real Decreto 585/2021, de 16 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales	17.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11914 - 2 págs. - 219 KB)</a>
Orden PCM/755/2021, de 16 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, por el que se prorroga el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de febrero de 2021, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos entre la República Federativa de Brasil y la República de Sudáfrica y los aeropuertos españoles	17.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11917 - 3 págs. - 227 KB)</a>
Orden PCM/756/2021, de 16 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, por el que se declara como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica el desarrollo de un ecosistema para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado	17.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11918 - 5 págs. - 245 KB)</a>
Resolución de 14 de julio de 2021, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social	20.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12055 - 3 págs. - 223 KB)</a>
Instrucción de 9 de julio de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, sobre la intervención del Ministerio Fiscal en los procedimientos del Registro Civil tras la entrada en vigor de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil	20.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12124 - 3 págs. - 224 KB)</a>
Real Decreto 586/2021, de 20 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno	21.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12155 - 4 págs. - 231 KB)</a>
Real Decreto 588/2021, de 20 de julio, por el que se modifica el Real	21.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12156 -</a>

Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico «in vitro», con objeto de regular la venta al público y la publicidad de los productos de autodiagnóstico de la COVID-19		<a href="#">3 págs. - 225 KB</a>
Resolución de 9 de julio de 2021, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se encarga al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P., durante el año 2021, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado "Prevención10.es"	22.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12311 - 8 págs. - 301 KB)</a>
Resolución de 19 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 24.2 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales	23.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12314 - 71 págs. - 614 KB)</a>
Resolución de 7 de julio de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura para el tercer trimestre de 2021	23.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12378 - 2 págs. - 228 KB)</a>
Orden INT/790/2021, de 23 de julio, por la que se modifica la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19	24.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12404 - 3 págs. - 228 KB)</a>
Orden SND/791/2021, de 23 de julio, sobre las condiciones de cuarentena a las que deben someterse las personas procedentes de países de alto riesgo a su llegada a España, durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	24.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12405 - 4 págs. - 236 KB)</a>
Resolución 400/38289/2021, de 15 de julio, de la Subsecretaría, por la que se declara inhábil el mes de agosto a efectos del cómputo de plazos, en el proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral fijo, doctor/a fuera de convenio, en el marco de estabilización de empleo temporal	24.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12413 - 1 pág. - 211 KB)</a>
Orden JUS/793/2021, de 22 de julio, por la que se aprueban los modelos de presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación	26.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12436 - 86 págs. - 22.041 KB)</a>
Orden JUS/794/2021, de 22 de julio, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación	26.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12437 - 261 págs. - 24.413 KB)</a>
Resolución de 20 de julio de 2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas de 5 de julio de 2021, por el que se ratifica el Acuerdo de 13 de abril de 2021, de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de asignación de recursos y racionalización de las estructuras de negociación y participación	27.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12550 - 2 págs. - 228 KB)</a>
Resolución de 21 de julio de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua	28.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12603 - 1 pág. - 208 KB)</a>
Resolución de 21 de julio de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio, por el que se modifican la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda	28.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12604 - 1 pág. - 210 KB)</a>
Resolución de 21 de julio de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público	28.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12605 - 1 pág. - 206 KB)</a>
Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021	28.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12608 - 22 págs. - 739 KB)</a>

Real Decreto 637/2021, de 27 de julio, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas	28.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12609 - 36 págs. - 498 KB)</a>
Real Decreto 639/2021, de 27 de julio, por el que se crea y regula la Comisión Interministerial para el desarrollo del Estatuto del Artista	28.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12611 - 5 págs. - 241 KB)</a>
Resolución de 20 de julio de 2021, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se establece el Sistema de Información a través del cual se deberá remitir la información sobre pruebas diagnósticas de laboratorio necesaria para el seguimiento de la pandemia ocasionada por el COVID-19 al que se refiere el artículo 25 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	28.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12612 - 6 págs. - 242 KB)</a>
Orden JUS/806/2021, de 22 de julio, por la que se crea una segunda sede electrónica asociada al Ministerio de Justicia	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12698 - 4 págs. - 229 KB)</a>
Orden HAC/820/2021, de 9 de julio, por la que se modifican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el Ámbito del Sector Público, aprobadas por Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio	31.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12947 - 19 págs. - 322 KB)</a>
Orden SND/821/2021, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden SND/791/2021, de 23 de julio, sobre las condiciones de cuarentena a las que deben someterse las personas procedentes de países de alto riesgo a su llegada a España, durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	31.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12949 - 3 págs. - 225 KB)</a>

DERECHO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
COMUNIDAD	NORMA	DIARIO OFICIAL
<b>ANDALUCÍA</b>	Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante	BOJA 01.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/125/BOJA21-125-00037-11020-01_00194855.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/125/BOJA21-125-00037-11020-01_00194855.pdf</a>		
<b>GALICIA</b>	ORDEN de 16 de junio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación y/o funcionamiento de gabinetes técnicos en materia de igualdad laboral y de oportunidades y contra la brecha salarial y se procede a su convocatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2021	DOG 02.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210702/AnuncioG0599-180621-0001_es.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210702/AnuncioG0599-180621-0001_es.html</a>		
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	ORDEN EEI/795/2021, de 24 de junio, por la que se modifica la Orden EEI/768/2020, de 17 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación transversales para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León	BOCYL 02.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/07/02/pdf/BOCYL-D-02072021-12.pdf">https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/07/02/pdf/BOCYL-D-02072021-12.pdf</a>		
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	ORDEN EEI/798/2021, de 25 de junio, por la que se modifica la Orden EEI/733/2020, 30 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados en Castilla y León (OTO)	BOCYL 02.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/07/02/pdf/BOCYL-D-02072021-13.pdf">https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/07/02/pdf/BOCYL-D-02072021-13.pdf</a>		
<b>ARAGÓN</b>	LEY 6/2021, de 29 de junio, por la que se modifican el Código del Derecho Foral de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, y el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto	BOA 02.07.2021



- EDITORIAL BOMARZO -

	Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, en lo que afecta a la regulación de los inmuebles vacantes y los saldos y depósitos abandonados	
LOCALIZACIÓN: <a href="https://bocyl.icyl.es/boletines/2021/07/02/pdf/BOCYL-D-02072021-13.pdf">https://bocyl.icyl.es/boletines/2021/07/02/pdf/BOCYL-D-02072021-13.pdf</a>		
MADRID	Decreto 84/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Catálogo de Material Ortoprotésico de la Comunidad de Madrid, se regula el procedimiento de obtención de la prestación ortoprotésica y las ayudas por gastos de desplazamiento fuera de la Comunidad de Madrid, con fines asistenciales	BOCM 05.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/07/05/BOCM-20210705-1.PDF">http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/07/05/BOCM-20210705-1.PDF</a>		
PAÍS VASCO	Decreto 156/2021, de 29 de junio, de modificación del Decreto por el que se aprueban los Estatutos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	BOPV 06.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103834a.pdf">https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103834a.pdf</a>		
ARAGÓN	ORDEN EPE/779/2021, de 29 de junio, por la que se convocan para el año 2021, las subvenciones reguladas en la Orden EIE/608/2016, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, modificada por Orden EIE/210/2018, de 5 de febrero	BOA 07.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&amp;MLKOB=1175032224040&amp;type=pdf">http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&amp;MLKOB=1175032224040&amp;type=pdf</a>		
PAÍS VASCO	DECRETO 167/2021, de 6 de julio, de modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Empleo	BOPB 09.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103903a.pdf">https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103903a.pdf</a>		
ANDALUCÍA	Resolución de 6 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y ordena la publicación del Protocolo de Prevención y actuación ante situaciones de violencia externa en el trabajo, dirigida al personal funcionario y laboral del VI Convenio Colectivo, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, sus Instituciones, Agencias Administrativas y de Régimen Especial	BOJA 09.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/131/BOJA21-131-00035-11570-01_00195394.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/131/BOJA21-131-00035-11570-01_00195394.pdf</a>		
CASTILLA- LA MANCHA	Orden 102/2021, de 23 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 178/2020, de 19 de noviembre, en materia de programación, gestión y evaluación de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha y por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para su realización	DOCM 09.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2021/07/09/pdf/2021_8125.pdf&amp;tipo=rutaDocm">https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2021/07/09/pdf/2021_8125.pdf&amp;tipo=rutaDocm</a>		
CASTILLA- LA MANCHA	Orden 104/2021, de 1 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de formación al alumnado que participe en el Plan de Garantía Juvenil en cualquiera de las enseñanzas de la oferta educativa específica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes	DOCM 09.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2021/07/09/pdf/2021_7989.pdf&amp;tipo=rutaDocm">https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2021/07/09/pdf/2021_7989.pdf&amp;tipo=rutaDocm</a>		
PAÍS VASCO	ORDEN de 28 de junio de 2021, de la	BOPB 12.07.2021

	Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se deja parcialmente sin efecto la Orden de 25 de mayo de 2021, por la que se establece la obligación de las personas físicas y jurídicas que realicen una actividad económica, de relacionarse, a través de medios telemáticos, con los organismos dependientes de la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, dando cumplimiento a determinados aspectos del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos	
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103943a.pdf">https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103943a.pdf</a>		
PAÍS VASCO	ORDEN de 29 de junio de 2021, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se convocan y regulan ayudas para la difusión e implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco	BOPB 12.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103945a.shtml">https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2103945a.shtml</a>		
CANTABRIA	Decreto 61/2021, de 1 de julio, por el que se modifica el Decreto 53/2020, de 13 de agosto, por el que se crea y regula el Observatorio de Igualdad de Género	BOCAN 12.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=363673">https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=363673</a>		
ASTURIAS	Ley del Principado de Asturias 2/2021, de 30 de junio, de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, para reforzar el Sistema de Salud del Principado de Asturias	BOPA 12.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="http://sede.asturias.es/bopa/2021/07/12/2021-06924.pdf">http://sede.asturias.es/bopa/2021/07/12/2021-06924.pdf</a>		
ASTURIAS	Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales	BOPA 12.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="http://sede.asturias.es/bopa/2021/07/12/2021-06925.pdf">http://sede.asturias.es/bopa/2021/07/12/2021-06925.pdf</a>		
CASTILLA Y LEÓN	ORDEN EEI/866/2021, de 13 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras dirigidas a las subvenciones del Programa de Formación Profesional específica con compromiso de contratación	BOCYL 16.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/07/16/pdf/BOCYL-D-16072021-3.pdf">https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/07/16/pdf/BOCYL-D-16072021-3.pdf</a>		
NAVARRA	Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra	BON 16.07.021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2021/165/0">https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2021/165/0</a>		
GALICIA	ORDEN de 7 de julio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas integrados de empleo de Galicia y se convocan para el año 2021	DOG 21.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210721/AnuncioG0599-090721-0003_es.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210721/AnuncioG0599-090721-0003_es.html</a>		
GALICIA	ORDEN de 14 de julio de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras del Plan Galicia emplea de incentivos a la contratación y a la formación en la empresa ordinaria, y se realiza su convocatoria para el año 2021	DOG 26.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210726/AnuncioG0599-150721-0001_es.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210726/AnuncioG0599-150721-0001_es.html</a>		
GALICIA	LEY 13/2021, de 20 de julio, por la que se modifica el Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad, para garantizar la	DOG 28.07.2021

	igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito universitario y de la investigación	
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210728/AnuncioC3B0-230721-0001_es.pdf">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210728/AnuncioC3B0-230721-0001_es.pdf</a>		
GALICIA	LEY 14/2021, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género	DOG 28.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210728/AnuncioC3B0-230721-0002_es.pdf">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210728/AnuncioC3B0-230721-0002_es.pdf</a>		
CATALUÑA	ACUERDO GOV/114/2021, de 27 de julio, por el que se ratifica la modificación de los estatutos de la Fundación Movilidad Sostenible y Segura, y se modifica el Acuerdo GOV/98/2020, de 28 de julio, por el que se dispone la adscripción de fundaciones del sector público a la Administración de la Generalitat de Catalunya	DOGC 29.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8468/1865191.pdf">https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8468/1865191.pdf</a>		
PAÍS VASCO	DECRETO 181/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y el funcionamiento del Registro de Asociaciones Profesionales de Personas Trabajadoras Autónomas de Euskadi	BOPV 29.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2104214a.pdf">https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2021/07/2104214a.pdf</a>		
CANARIAS	ORDEN de 19 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a financiar proyectos de prevención de riesgos laborales para minimizar el impacto de la COVID-19 en Canarias	BOC 30.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/156/003.html">http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/156/003.html</a>		
MURCIA	Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia	BORM 20.07.2021
LOCALIZACIÓN: <a href="https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2021/numero/5110/pdf?id=795787">https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2021/numero/5110/pdf?id=795787</a>		

[IR A INICIO](#)

## RESÚMENES NORMATIVOS

### REAL DECRETO-LEY 14/2021, DE 6 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (BOE 7 de julio): CUADRO RESUMEN COMPARATIVO

#### 1. MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE (artículo 1)

PRECEPTO AFECTADO	ANTERIOR REDACTADO	NUEVO REDACTADO
Artículo 10. Funcionarios interinos: MODIFICACIÓN ÍNTEGRA	1. Son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias: a) La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.	1. Son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales <b>con carácter temporal</b> para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias: a) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, <b>por un máximo de tres años, en los términos previstos en</b>

	<p>b) La sustitución transitoria de los titulares.</p> <p>c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.</p> <p>d) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un periodo de doce meses.</p> <p>2. La selección de funcionarios interinos habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.</p> <p>3. El cese de los funcionarios interinos se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63, cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.</p> <p>4. En el supuesto previsto en la letra a) del apartado 1 de este artículo, las plazas vacantes desempeñadas por funcionarios interinos deberán incluirse en la oferta de empleo correspondiente al ejercicio en que se produce su nombramiento y, si no fuera posible, en la siguiente, salvo que se decida su amortización.</p>	<p>el apartado 4.</p> <p>b) La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.</p> <p>c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.</p> <p>d) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.</p> <p>2. Los procedimientos de selección del personal funcionario interino serán públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito, capacidad y celeridad, y tendrán por finalidad la cobertura inmediata del puesto. El nombramiento derivado de estos procedimientos de selección en ningún caso dará lugar al reconocimiento de la condición de funcionario de carrera.</p> <p>3. En todo caso, la Administración formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad por cualquiera de las siguientes causas, además de por las previstas en el artículo 63, sin derecho a compensación alguna:</p> <p>a) Por la cobertura reglada del puesto por personal funcionario de carrera a través de cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.</p> <p>b) Por razones organizativas que den lugar a la supresión o a la amortización de los puestos asignados.</p> <p>c) Por la finalización del plazo autorizado expresamente recogido en su nombramiento.</p> <p>d) Por la finalización de la causa que dio lugar a su nombramiento.</p> <p>4. En el supuesto previsto en el apartado 1.a), las plazas vacantes desempeñadas por personal funcionario interino deberán ser objeto de cobertura mediante cualquiera de los mecanismos de provisión o movilidad previstos en la normativa de cada Administración Pública. No obstante, transcurridos tres años desde el nombramiento del personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino. Excepcionalmente, el personal funcionario interino podrá permanecer en la plaza que ocupe temporalmente, siempre que</p>
--	---	--

	<p>5. A los funcionarios interinos les será aplicable, en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.</p> <p>6. El personal interino cuya designación sea consecuencia de la ejecución de programas de carácter temporal o del exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses, dentro de un período de doce meses, podrá prestar los servicios que se le encomienden en la unidad administrativa en la que se produzca su nombramiento o en otras unidades administrativas en las que desempeñe funciones análogas, siempre que, respectivamente, dichas unidades participen en el ámbito de aplicación del citado programa de carácter temporal, con el límite de duración señalado en este artículo, o estén afectadas por la mencionada acumulación de tareas</p>	<p>se haya publicado la correspondiente convocatoria dentro del plazo de los tres años, a contar desde la fecha del nombramiento del funcionario interino. En este supuesto podrá permanecer hasta la resolución de la convocatoria, sin que su cese dé lugar a compensación económica.</p> <p>5. Al personal funcionario interino le será aplicable el régimen general del personal funcionario de carrera en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición temporal y al carácter extraordinario y urgente de su nombramiento, salvo aquellos derechos inherentes a la condición de funcionario de carrera</p>
<p><b>Artículo 11. Personal laboral: ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 3</b></p>	<p>1. Es personal laboral el que en virtud de contrato de trabajo formalizado por escrito, en cualquiera de las modalidades de contratación de personal previstas en la legislación laboral, presta servicios retribuidos por las Administraciones Públicas. En función de la duración del contrato éste podrá ser fijo, por tiempo indefinido o temporal.</p> <p>2. Las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto establecerán los criterios para la determinación de los puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por personal laboral, respetando en todo caso lo establecido en el artículo 9.2.</p>	<p>1. Es personal laboral el que en virtud de contrato de trabajo formalizado por escrito, en cualquiera de las modalidades de contratación de personal previstas en la legislación laboral, presta servicios retribuidos por las Administraciones Públicas. En función de la duración del contrato éste podrá ser fijo, por tiempo indefinido o temporal.</p> <p>2. Las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto establecerán los criterios para la determinación de los puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por personal laboral, respetando en todo caso lo establecido en el artículo 9.2.</p> <p>3. Los procedimientos de selección del personal laboral serán públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito y capacidad. En el caso del personal laboral temporal se regirá igualmente por el principio de celeridad, teniendo por finalidad atender razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia</p>
<p><b>NUEVA DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSÉPTIMA</b></p>	<p>----</p>	<p><b>Disposición adicional decimoséptima. Medidas dirigidas al control de la temporalidad en el empleo público.</b></p> <p>1. Las Administraciones Públicas serán responsables del cumplimiento de las previsiones contenidas en la presente norma y, en especial, velarán por evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal y los nombramientos de personal funcionario interino.</p> <p>Asimismo, las Administraciones Públicas promoverán, en sus ámbitos</p>

	<p>respectivos, el desarrollo de criterios de actuación que permitan asegurar el cumplimiento de esta disposición, así como una actuación coordinada de los distintos órganos con competencia en materia de personal.</p> <p>2. Las actuaciones irregulares en la presente materia darán lugar a la exigencia de las responsabilidades que procedan de conformidad con la normativa vigente en cada una de las Administraciones Públicas.</p> <p>3. Todo acto, pacto, acuerdo o disposición reglamentaria, así como las medidas que se adopten en su cumplimiento o desarrollo, cuyo contenido directa o indirectamente suponga el incumplimiento por parte de la Administración de los plazos máximos de permanencia como personal temporal será nulo de pleno derecho.</p> <p>4. El incumplimiento del plazo máximo de permanencia dará lugar a una compensación económica para el personal funcionario interino afectado, que será equivalente a veinte días de sus retribuciones fijas por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año, hasta un máximo de doce mensualidades. El derecho a esta compensación nacerá a partir de la fecha del cese efectivo y la cuantía estará referida exclusivamente al nombramiento del que traiga causa el incumplimiento. No habrá derecho a compensación en caso de que la finalización de la relación de servicio sea por causas disciplinarias ni por renuncia voluntaria.</p> <p>5. En el caso del personal laboral temporal, el incumplimiento de los plazos máximos de permanencia dará derecho a percibir la compensación económica prevista en este apartado, sin perjuicio de la indemnización que pudiera corresponder por vulneración de la normativa laboral específica.</p> <p>Dicha compensación consistirá, en su caso, en la diferencia entre el máximo de veinte días de su salario fijo por año de servicio, con un máximo de doce mensualidades, y la indemnización que le correspondiera percibir por la extinción de su contrato, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año. El derecho a esta compensación nacerá a partir de la fecha del cese efectivo, y la cuantía estará referida exclusivamente al contrato del que traiga causa el incumplimiento. En caso de que la citada indemnización fuere reconocida en vía judicial, se procederá a la compensación de cantidades.</p> <p>No habrá derecho a la compensación descrita en caso de que la finalización de la relación de servicio sea por despido disciplinario declarado procedente o por renuncia voluntaria</p>
<p><b>RÉGIMEN TRANSITORIO: LIMITACIÓN A NUEVOS CONTRATOS</b></p>	<p><b>Disposición transitoria segunda. Efectos.</b> Las previsiones contenidas en el artículo 1 de este real decreto-ley serán de aplicación únicamente respecto del personal temporal nombrado o contratado con posterioridad a su entrada en vigor</p>
<p><b>2. PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PLANTILLAS</b></p>	
<p><b>CRITERIOS GENERALES</b></p>	<p><b>Artículo 2. Procesos de estabilización de empleo temporal</b></p> <p>1. Adicionalmente a lo establecido en los artículos 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se autoriza una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal que incluirá las plazas de naturaleza estructural que, estén o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, plantillas u otra forma de organización de recursos humanos que estén contempladas en las distintas Administraciones Públicas y estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.</p> <p>2. Las ofertas de empleo que articulen los procesos de estabilización contemplados en el apartado 1, así como el nuevo proceso de estabilización, deberán aprobarse y publicarse en los respectivos diarios oficiales antes de 31 de diciembre de 2021 y serán coordinados por las Administraciones Públicas competentes.</p> <p>La publicación de las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en las ofertas de empleo público deberá producirse antes de 31 de</p>

	<p>diciembre de 2022.</p> <p>La resolución de estos procesos selectivos <b>deberá finalizar antes de 31 de diciembre de 2024.</b></p> <p>3. La <b>tasa de cobertura temporal deberá situarse por debajo del ocho por ciento de las plazas estructurales.</b></p> <p>4. La articulación de estos procesos selectivos que, en todo caso, garantizará el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, <b>podrá ser objeto de negociación</b> en cada uno de los ámbitos territoriales de la Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales, pudiendo articularse medidas que posibiliten una coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas en el desarrollo de los mismos en el seno de la Comisión de Coordinación del Empleo Público.</p> <p>Sin perjuicio de lo establecido en su caso en la normativa propia de función pública de cada Administración o la normativa específica, <b>el sistema de selección será el de concurso-oposición, con una valoración en la fase de concurso de un cuarenta por ciento de la puntuación total, en la que se tendrá en cuenta mayoritariamente la experiencia</b> en el cuerpo, escala, categoría o equivalente de que se trate en el marco de la negociación colectiva establecida en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>En el supuesto de que en la normativa específica sectorial o de cada Administración así se hubiera previsto, los mecanismos de movilidad o de promoción interna previos de cobertura de plazas serán compatibles con los procesos de estabilización.</p> <p>5. De la resolución de estos procesos <b>no podrá derivarse, en ningún caso, incremento de gasto ni de efectivos</b>, debiendo ofertarse en estos procesos, necesariamente, plazas de naturaleza estructural que se encuentren desempeñadas por personal con vinculación temporal.</p> <p>6. <b>Corresponderá una compensación económica, equivalente a veinte días de retribuciones fijas por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año, hasta un máximo de doce mensualidades, para el personal funcionario interino o el personal laboral temporal que, estando en activo como tal, viera finalizada su relación con la Administración por la no superación del proceso selectivo de estabilización.</b></p> <p>En el caso del personal laboral temporal, dicha compensación consistirá en la diferencia entre el máximo de veinte días de su salario fijo por año de servicio, con un máximo de doce mensualidades, y la indemnización que le correspondiera percibir por la extinción de su contrato, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año. En caso de que la citada indemnización fuere reconocida en vía judicial, se procederá a la compensación de cantidades.</p> <p><b>La no participación del candidato o candidata en el proceso selectivo de estabilización no dará derecho a compensación económica en ningún caso.</b></p> <p>7. Con el fin de permitir el seguimiento de la oferta, las Administraciones Públicas deberán certificar al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados</p>
<p><b>MEDIDAS DE AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS E INCLUSIÓN EN BOLSAS DE TRABAJO</b></p>	<p><b>Disposición adicional cuarta. Medidas de agilización de los procesos selectivos.</b></p> <p>Las Administraciones Públicas deberán asegurar el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución de los procesos de estabilización mediante la <b>adopción de medidas apropiadas para un desarrollo ágil de los procesos selectivos, tales como la reducción de plazos, la digitalización de procesos o la acumulación de pruebas en un mismo ejercicio, entre otras.</b></p> <p>Las convocatorias de estabilización que se publiquen podrán prever para aquellas personas que no superen el proceso selectivo, su inclusión en bolsas de interinos específicas o su integración en bolsas ya existentes. En dichas bolsas se integrarán aquellos candidatos que, habiendo participado en el proceso selectivo correspondiente, y no habiendo superado éste, sí hayan obtenido la puntuación que la convocatoria considere suficiente</p>
<p><b>MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN PREVIOS</b></p>	<p><b>Disposición transitoria primera. Régimen jurídico de los procesos de estabilización de empleo temporal ya convocados.</b></p> <p>Los procesos selectivos para la cobertura de plazas incluidas en las ofertas de empleo público aprobadas en el marco de los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en el artículo 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de</p>

	<p>Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, cuya convocatoria hubiere sido publicada en los respectivos diarios oficiales con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del presente real decreto-ley, seguirán ejecutándose con arreglo a las previsiones de las respectivas convocatorias</p> <p>La resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024</p>
<b>PARTICULARIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES</b>	<p><b>Disposición adicional primera. Medidas para el ámbito local.</b></p> <p>1. Los municipios, <b>excepto los de gran población</b> previstos en el título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, <b>podrán encomendar la gestión material de la selección de su personal funcionario de carrera o laboral fijo a las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares, entes supramunicipales u órganos equivalentes en las comunidades autónomas uniprovinciales.</b></p> <p>Los municipios podrán, también, encomendar en los mismos términos <b>la selección del personal funcionario interino y personal laboral temporal.</b></p> <p>2. Finalizado el proceso selectivo, la autoridad competente de la entidad local nombrará o contratará, según proceda, a los candidatos que hayan superado el proceso selectivo.</p> <p>3. Los procesos de estabilización de empleo temporal en el ámbito local se regirán por lo dispuesto en el artículo 2. No serán de aplicación a estos procesos lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local</p>
<b>PARTICULARIDADES DEL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	<p><b>Disposición adicional quinta. Procesos de estabilización de empleo temporal de personal investigador.</b></p> <p>1. Sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria primera, el sistema de concurso previsto en el artículo 26.4 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, <b>será de aplicación a las plazas de los procesos de estabilización de empleo temporal</b> previstos por el artículo 2.</p> <p>2. <b>El sistema de concurso podrá ser también de aplicación a las plazas mencionadas en el apartado anterior si se encuentran afectadas por los procesos de estabilización</b> previstos en el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, siempre que las mismas estén incluidas en las correspondientes ofertas de empleo público de estabilización y no hubieran sido convocadas o, habiendo sido convocadas y resueltas, hayan quedado sin cubrir y deban volver a convocarse</p>
<b>PARTICULARIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y DEL PERSONAL ESTATUTARIO Y EQUIVALENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<p><b>Disposición final segunda. Adaptación de la normativa del personal docente y del personal estatutario y equivalente de los servicios de salud.</b></p> <p>En el <b>plazo de un año desde la entrada en vigor de este real decreto-ley se procederá a la adaptación de la normativa del personal docente y del personal estatutario y equivalente de los servicios de salud a lo dispuesto en el artículo 10, 11 y en la disposición adicional decimoséptima del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de acuerdo con las peculiaridades propias de su régimen jurídico.</b></p> <p><b>Transcurrido dicho plazo sin que se produzca la citada adaptación de la legislación específica serán de plena aplicación a este personal las previsiones contenidas en los citados preceptos del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</b></p>
<b>3. OTRAS DISPOSICIONES</b>	
<b>SEGUIMIENTO</b>	<p><b>Disposición adicional segunda. Medidas de seguimiento de la temporalidad.</b></p> <p>El Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el marco de la cooperación en materia de administración pública, elaborará un <b>informe anual</b> de seguimiento de la situación de la temporalidad en el empleo público</p>
<b>INTERINIDAD PARA LA COBERTURA DE PLAZAS POR JUBILACIÓN</b>	<p><b>Disposición adicional tercera. Medidas de seguimiento presupuestario.</b></p> <p>Con la finalidad de mantener una adecuada prestación de los servicios públicos, <b>las Administraciones públicas podrán nombrar personal interino en las plazas vacantes por jubilación que se produzcan en el ejercicio presupuestario.</b></p> <p>Esas vacantes ocupadas con personal interino <b>se incluirán obligatoriamente en la oferta de empleo público del ejercicio en que se haya nombrado dicho personal y si ello no fuera posible, en la oferta del año siguiente.</b> Todo ello, en los términos previstos en la normativa presupuestaria</p>
<b>ENTRADA EN VIGOR: 8 de julio</b>	<p><b>Disposición final tercera. Entrada en vigor.</b></p> <p>Este real decreto-ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín</p>



# INTERPRETACIÓN JUDICIAL

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TRIBUNAL SUPREMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	
MATERIA	CONTENIDO
<b>ESPACIO JUDICIAL EUROPEO</b>	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Reglamento (UE) n.º 650/2012 — Certificado sucesorio europeo — Validez de una copia auténtica del certificado sin fecha de expiración — Artículo 65, apartado 1 — Artículo 69 — Efectos del certificado en relación con personas designadas en él que no han solicitado su expedición — Artículo 70, apartado 3 — Fecha que debe tenerse en cuenta para apreciar la validez de la copia — Efectos en materia de prueba de la copia (STJUE 01.07.2021, C-301/20, Vorarlberger Landes- und Hypothekenbank AG): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=243642&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=19978">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=243642&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=19978</a>
<b>LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS</b>	Procedimiento prejudicial — Reconocimiento de cualificaciones profesionales — Directiva 2005/36/CE — Artículos 1 y 10, letra b) — Cualificaciones profesionales obtenidas en varios Estados miembros — Requisitos para su obtención — Inexistencia de título de formación — Artículos 45 TFUE y 49 TFUE — Trabajadores — Libertad de establecimiento (STJUE 08.07.2021, C-166/20, Lietuvos Respublikos sveikatos apsaugos ministerija): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=243867&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=648942">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=243867&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=648942</a>
<b>LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS</b>	Procedimiento prejudicial — Artículos 49 TFUE y 54 TFUE — Libertad de establecimiento — Normativa nacional que exige a los nacionales de terceros países empleados en un buque que enarbole pabellón de un Estado miembro estar en posesión de un permiso de trabajo en ese Estado miembro — Excepción relativa a los buques que no hagan escala en los puertos del Estado miembro más de 25 veces durante un período de un año — Restricción — Artículo 79 TFUE, apartado 5 — Normativa nacional que persigue establecer volúmenes de admisión en el territorio del Estado miembro en cuestión de nacionales de terceros países procedentes de terceros países con el fin de buscar trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia (STJUE 08.07.2021, B-71/20, VAS Shipping ApS): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=243865&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=648942">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=243865&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=648942</a>
<b>NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS RELIGIOSOS O IDEOLÓGICOS</b>	Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 2000/78/CE — Igualdad de trato en el empleo y la ocupación — Prohibición de discriminación por motivos de religión o convicciones — Norma interna de una empresa privada que prohíbe, en el lugar de trabajo, el uso visible de cualquier signo político, filosófico o religioso o el uso de signos políticos, filosóficos o religiosos vistosos y de gran tamaño — Discriminación directa o indirecta — Proporcionalidad — Ponderación de la libertad religiosa y otros derechos fundamentales — Legitimidad del régimen de neutralidad adoptado por el empresario — Necesidad de acreditar la existencia de un perjuicio económico para el empresario (STJUE 15.07.2021, asuntos acumulados C-804/18 y C-341/19, MH Müller Handels GmbH): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244180&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244180&amp;pageInIx=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412</a>
<b>LIBRE CIRCULACIÓN DE</b>	Procedimiento prejudicial — Libre circulación de los trabajadores — Libre circulación

<b>PERSONAS TRABAJADORAS</b>	de capitales — Impuesto sobre la renta — Legislación para evitar la doble imposición — Rendimientos percibidos en un Estado miembro distinto del de residencia — Modalidades de cálculo de la exención en el Estado miembro de residencia — Pérdida de una parte del disfrute de determinadas ventajas fiscales (STJUE 15.07.2021, C-241/20, État belge): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244194&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244194&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412</a>
<b>ESPACIO JUDICIAL EUROPEO</b>	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Ley aplicable a las obligaciones contractuales — Reglamento (CE) n.º 593/2008 — Artículos 3 y 8 — Ley elegida por las partes — Contratos individuales de trabajo — Trabajadores que realizan su trabajo en varios Estados miembros — Existencia de vínculos más estrechos con un país distinto de aquel en el cual o a partir del cual el trabajador realiza su trabajo habitualmente o de aquel en el que está situado el establecimiento que ha contratado al trabajador — Concepto de “disposiciones que no pueden excluirse mediante acuerdo” — Salario mínimo (STJUE 15.07.2021, asuntos acumulados C-152/20 y C-218/20, SC Gruber Logistics SRL): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244192&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244192&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412</a>
<b>NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DISCAPACIDAD</b>	«Procedimiento prejudicial — Política social — Igualdad de trato en el empleo y la ocupación — Directiva 2000/78/CE — Prohibición de discriminación por motivos de discapacidad — Artículo 2, apartado 2, letra a) — Artículo 4, apartado 1 — Artículo 5 — Normativa nacional que establece requisitos en materia de agudeza auditiva de los funcionarios de prisiones — Incumplimiento de los umbrales mínimos de percepción acústica exigidos — Imposibilidad absoluta de mantenimiento en el desempeño de las funciones (STJUE 15.07.2021, C-795/19, Tartu Vangla): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244186&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244186&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412</a>
<b>TIEMPO DE TRABAJO</b>	Procedimiento prejudicial — Protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores — Ordenación del tiempo de trabajo — Miembros de las fuerzas armadas — Aplicabilidad del Derecho de la Unión — Artículo 4 TUE, apartado 2 — Directiva 2003/88/CE — Ámbito de aplicación — Artículo 1, apartado 3 — Directiva 89/391/CEE — Artículo 2, apartado 2 — Actividades de los militares — Concepto de “tiempo de trabajo” — Imaginarias en períodos de guardia localizada — Litigio relativo a la retribución del trabajador (STJUE 15.07.2021, C-742/19, Republika Slovenija (Ministrstvo za obrambo)): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244183&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244183&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412</a>
<b>LIBRE CIRCULACIÓN/ ASISTENCIA SANITARIA</b>	«Procedimiento prejudicial — Libre circulación de personas — Ciudadanía de la Unión — Reglamento (CE) n.º 883/2004 — Artículo 3, apartado 1, letra a) — Prestaciones de enfermedad — Concepto — Artículos 4 y 11, apartado 3, letra e) — Directiva 2004/38/CE — Artículo 7, apartado 1, letra b) — Derecho de residencia superior a tres meses — Requisito que obliga a disponer de un seguro de enfermedad que cubra todos los riesgos — Artículo 24 — Igualdad de trato — Nacional de un Estado miembro que no ejerce una actividad económica que reside legalmente en el territorio de otro Estado miembro — Negativa del Estado miembro de acogida a afiliar a esa persona a su sistema público de seguro de enfermedad (STJUE 15.07.2021, C-535/19, Latvijas Republikas Veselības ministrija): <a href="https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244182&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412">https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&amp;docid=244182&amp;pageIn=x=0&amp;doclang=es&amp;mode=req&amp;dir=&amp;occ=first&amp;part=1&amp;cid=2315412</a>

<b>TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA (comunicaciones y notificaciones)</b>	Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles]. Recurso de amparo 7583-2019. Promovido respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera

	<p>instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria (STC 129/2021, de 21 de junio):  <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26756">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26756</a></p>
<b>HUELGA</b>	<p>Supuesta vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a libertad sindical en relación con el derecho de huelga: calificación de huelga abusiva resultante de la negativa de los cinco comités de huelga actuantes a constituir una comisión negociadora con composición ajustada a la normativa reguladora. Recurso de amparo 872-2020. Promovido por la Confederación General del Trabajo respecto de la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en proceso de conflicto colectivo (STC 130/2021, de 21 de junio):  <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26760">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26760</a></p>
<b>DERECHO DE MANIFESTACIÓN</b>	<p>Supuesta vulneración de los derechos a la libertad de expresión, de reunión y manifestación, de participación política, a la tutela judicial efectiva, a un proceso con todas las garantías y a la legalidad penal: concentración frente a la sede del Parlamento de Cataluña con la que se trataba de impedir el debate y aprobación de los presupuestos de la Generalitat. Votos particulares. Promovidos respecto de la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que les condenó por un delito contra las instituciones del Estado (STC 133/2021, de 24 de junio):  <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26766">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26766</a></p>
<b>DECRETOS-LEYES</b>	<p>Límites materiales de los decretos leyes: nulidad de los preceptos legales que detallan o precisan aspectos de la regulación preexistente y que permiten la sustitución del Senado por el Congreso en la elección de los miembros del consejo de administración de la Corporación de Radio y Televisión Española. Votos particulares. Recurso de inconstitucionalidad 3883-2018. Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con el Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, por el que se concreta, con carácter urgente, el régimen jurídico aplicable a la designación del consejo de administración de la Corporación de Radio y Televisión Española y de su presidente (STC 134/2021, de 24 de junio):  <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26761">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26761</a></p>
<b>DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA (recursos)</b>	<p>Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resolución que, aplicando el precepto legal anulado por la STC 151/2020, de 22 de octubre, impide la revisión judicial del decreto del letrado de la administración de justicia. Recurso de amparo 2606-2018. Promovido respecto de las resoluciones dictadas por el letrado de la administración de justicia de un juzgado de vigilancia penitenciaria de Cataluña (STC 136/2021, de 29 de junio):  <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26763">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26763</a></p>
<b>DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA/ DESPIDO COLECTIVO</b>	<p>Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resoluciones judiciales que impiden la fiscalización en procesos individuales de las causas justificativas del despido colectivo. Recurso de amparo 5508-2018. Promovido en relación con las sentencias dictadas por las salas de lo social del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en proceso por despido (STC 140/2021, de 12 de julio): <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26779">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26779</a></p>
<b>DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA (comunicaciones y notificaciones)</b>	<p>Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles]. Recurso de amparo 5429-2019. Promovido respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria (STC 142/2021, de 12 de julio):  <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26774">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26774</a></p>
<b>DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA (comunicaciones y notificaciones)</b>	<p>Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos del demandado sin agotar las posibilidades de notificación personal (STC 122/2013). Recurso de amparo 2205-2020. Promovido respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Tarancón (Cuenca) en procedimiento de ejecución hipotecaria (STC 145/2021, de 12 de julio):  <a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26775">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26775</a></p>
<b>ESTADO DE ALARMA</b>	<p>Estado de alarma: nulidad parcial de los preceptos que restringen la libertad de circulación y habilitan al ministro de Sanidad para variar las medidas de contención en establecimientos y actividades económicas; inadmisión del recurso en relación con la orden ministerial. Votos particulares. Recurso de inconstitucionalidad 2054-2020.</p>

	<p>Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox del Congreso de los Diputados en relación con diversos preceptos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modificó el anterior; los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, y 492/2020, de 24 de abril, por los que se prorrogó el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, y la Orden SND/298/2020, de 29 de marzo, por la que se establecieron medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19 (STC 148/2021, de 14 de julio):</p> <p><a href="https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26778">https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26778</a></p>
--	--

TRIBUNAL SUPREMO				
MATERIA	FECHA/ NÚM. RECURSO	PONENTE	CONTENIDO	Nº ROJ. CENDOJ
<b>SENTENCIAS MÁS DESTACABLES</b>				
<b>ERTES COVID</b>	STS CO 21/05/2021 (Rec. 26/2021)	MORALO GALLEGO	Impugnación ERTE Covid-19. Acordado por la empresa con efectos de 20 de abril de 2020. Caducidad de la acción para su impugnación. Conforme a lo establecido en la disposición adicional 4ª del RD 463/2020, el plazo de caducidad ha quedado suspendido desde la declaración del estado de alarma hasta el 4 de junio de 2020. La acción se ha ejercitado en plazo. No es de aplicación la disposición adicional 2ª de ese mismos RD relativa a la suspensión de los plazos procesales. Se revoca la sentencia de instancia que acoge la excepción de caducidad invocada por la empresa	<a href="#">STS 2477/2021</a>
<b>SUCESIÓN DE EMPRESAS/ DESPIDO COLECTIVO</b>	STS CO 24/05/2021 (Rec. 155/2020)	VIROLES PIÑOL	Despido colectivo. DULCINEA NUTRICIÓN SL (en concurso). Cese de servicios del Bar, Cafetería y Restaurante del Complejo de La Moncloa. Adjudicación temporal del servicio en régimen de "catering" a GRUPO NAZABAL RESTAURACIÓN SL. En instancia se declara la Nulidad del despido por entenderse producida la sucesión de empresa, al disponer el MINISTERIO DE PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, de las dependencias e instalaciones cedidas a la empresa. Se discute en casación la sucesión de empresa. Recurre el Ministerio. Se estima el recurso y aplica doctrina STS/IV de 22 de abril 2021 (rco. 148/2020)	<a href="#">STS 2468/2021</a>
<b>INCAPACIDAD PERMANENTE/ CONTRATOS FORMATIVOS</b>	STS UD 26/05/2021 (Rec. 35/2019)	GARCIA PAREDES	Incapacidad permanente total derivada de accidente de trabajo. Base reguladora. No existe responsabilidad empresarial en el pago de la prestación al haber cumplido en el pago de la cotización correspondiente al contrato para la formación y el aprendizaje conforme a las reglas propias del mismo	<a href="#">STS 2467/2021</a>
<b>JUBILACIÓN/ RETA</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 5036/2018)	SEGOVIANO ASTABURUAGA	Trabajador del RETA que solicita pensión de jubilación, teniendo pendientes de pago cuotas que ya están prescritas en el momento en el que se entiende causada la prestación. Procede el reconocimiento del derecho a percibir pensión de jubilación	<a href="#">STS 2614/2021</a>
<b>CONVENIOS</b>	STS CO	ARASTEY SAHUN	Impugnación de convenio colectivo:	<a href="#">STS</a>

<b>COLECTIVOS/ COMPENSACIÓN Y ABSORCIÓN</b>	08/06/2021 (Rec. 190/2019)		compensación y absorción. Modificación del convenio para integrar los pluses de transporte y vestuario en el salario base. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	<a href="#">2408/2021</a>
<b>SUCESIÓN DE EMPRESAS</b>	STS UD 08/06/2021 (Rec. 3004/2018)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Servicio de limpieza de habitaciones anteriormente subcontratado que pasa a ser realizado directamente por el hotel sin asumir a las tres trabajadoras demandantes. No existe sucesión de empresa a los efectos de la Directiva 2001/23/CE, de 12 de marzo, y del artículo 44 ET. Voto Particular	<a href="#">STS 2410/2021</a>
<b>MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO/ RECURSOS</b>	STS CO 08/06/2021 (Rec. 30/2020)	SEMPERE NAVARRO	ULLASTRES S.A. recurre la SAN que consideró fraudulento el acuerdo alcanzado en la Comisión Negociadora sobre MSCT para cambiar, en diversos centros de trabajo, los convenios colectivos aplicados tradicionalmente por el pretendidamente más adecuado. Sentido de la presunción del artículo 41.4 ET sobre concurrencia de la causa: admite prueba en contrario. Necesidad de que la MSCT esté amparada en una verdadera causa, incluso si concurre acuerdo de la Comisión Negociadora. Aplica y desarrolla doctrina. Cuando el fraude de ley ha sido apreciado por el Tribunal de instancia solo puede prosperar el recurso si desvirtúa esa apreciación, no bastando al efecto la invocación de la presunción legal. De acuerdo con Ministerio Fiscal, desestima recurso frente a SAN 98/2019	<a href="#">STS 2677/2021</a>
<b>PRUEBA</b>	STS CO 09/06/2021 (Rec. 192/2019)	BLASCO PELLICER	Solicitud de nulidad de congreso extraordinario de organización sindical (Federación Estatal de Construcción y Servicios de CCOO). Denegación de prueba consistente en la aportación de documentos relativos al proceso electoral por parte de la demandada. Inexistencia de un derecho ilimitado al uso de todos los medios de prueba. Legalidad y pertinencia de la prueba. Denegación que genera indefensión. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva	<a href="#">STS 2411/2021</a>
<b>TIEMPO DE TRABAJO</b>	STS CO 09/06/2021 (Rec. 27/2020)	SEGOVIANO ASTABURUAGA	LINDE MATERIAL HANDLING IBÉRICA SA. Conflicto colectivo. Tiempo de trabajo: Es el que transcurre durante el recorrido desde el domicilio del trabajador a la llegada al domicilio del primer cliente y desde que abandona el domicilio del último cliente hasta que el trabajador llega a su domicilio. La actividad a la que se dedica la empresa únicamente puede realizarse en el domicilio de los clientes. Sigue la STJUE de 10 de septiembre de 2016, C-266/14, asunto TYCO, recogida en la STS de 7 de julio de 2020, recurso 208/2018	<a href="#">STS 2419/2021</a>
<b>PROTECCIÓN DE DATOS</b>	STS CO 15/06/2021 (Rec. 57/2020)	BLASCO PELLICER	Verificación del estado de salud alegado por el trabajador ex artículo 20.4 ET. Facultad empresarial de vigilancia y control de la actividad laboral cuya organización le pertenece y puede ser aplicada con respeto a los límites legales y convencionales establecidos. El hecho de que tal verificación sea realizada por una empresa externa	<a href="#">STS 2470/2021</a>

			contratada a tal fin no supone vulneración del derecho del trabajador a la protección de datos, siempre que estos sean tratados, exclusivamente, por personal médico. Aplica doctrina STS 62/2018, de 25 de enero, Rec. 249/2016	
<b>SALARIO/ MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO</b>	STS CO 15/06/2021 (Rec. 180/2019)	SEMPERE NAVARRO	SERUNIÓN S.L. Conflicto colectivo sobre percepción de propinas. 1º) La propina es percepción derivada de liberalidad de quien la concede, sin que su derecho al cobro pueda constituir una condición más beneficiosa. Reitera doctrina. 2º) Salvo en la parte que se destina a la percepción del salario garantizado, las propinas poseen naturaleza extrasalarial. Reitera doctrina. 3º) Constituye modificación sustancial de condiciones de trabajo la prohibición de percibir propinas por parte de la clientela, lo que venía sucediendo pacíficamente hasta que una auditoría interna desvela diversas irregularidades (Resolución del caso). De acuerdo con Ministerio Fiscal, estima el recurso frente a STSJ Asturias 13/2019 de 29 julio. Voto Particular	<a href="#">STS 2679/2021</a>
<b>EXTRANJERÍA/ DESPIDO OBJETIVO/ ACLARACIÓN DE SENTENCIAS</b>	STS UD 23/06/2021 (Rec. 3444/2018)	BLASCO PELLICER	Trabajador extranjero: Extinción de la relación laboral por finalización de permiso de trabajo y no renovación del mismo. Causa de extinción objetiva por ineptitud sobrevenida. Despido improcedente con derecho a indemnización ante la imposibilidad de la readmisión; aplica doctrina STS 955/2016, de 16 de noviembre, Rcd. 1341/2015. Impugnación de auto de aclaración de sentencia en esta sede: requiere sentencia de contraste	<a href="#">STS 2457/2021</a>
<b>DESEMPLEO/ CONTRATO A TIEMPO PARCIAL</b>	STS UD 23/06/2021 (Rec. 877/2020)	SEGOVIANO ASTABURUAGA	Prestación de desempleo. Trabajadora que presta sus servicios en virtud de contrato indefinido a tiempo parcial (73,97 %) correspondiente a 270 días, que ha realizado la totalidad de su actividad de forma compactada y reclama prestación por desempleo al finalizar los 270 días. No se encuentra en situación legal de desempleo y, por tanto, no tiene derecho a percibir prestación por desempleo	<a href="#">STS 2619/2021</a>
<b>TIEMPO DE TRABAJO/ SALARIO/ NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO</b>	STS CO 23/06/2021 (Rec. 161/2019)	ARASTEY SAHUN	Permisos retribuidos: pluses de idiomas, festivos/domingos y nocturnidad. Discriminación indirecta y alcance. Convenio colectivo de Contact Center	<a href="#">STS 2615/2021</a>
<b>ERTES COVID/ RECURSOS</b>	STS CO 23/06/2021 (Rec. 154/2020)	URESTE GARCIA	ERTE Covid por causas organizativas y productivas (art. 23 del RD Ley 8/2020). Rhenus Logistics, S.A.U. Invalidez del periodo de consultas: extemporáneo y carente de buena fe negocial por parte de la demandada que determinó la declaración de nulidad en la instancia. Necesidad de consignar el importe de la condena (salarios dejados de percibir) para recurrir. Aplica doctrina: STS 4.05.2021, RC 81/2019 y las que en ella se citan	<a href="#">STS 2680/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 28/06/2021 (Rec. 3263/2019)	BLASCO PELLICER	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto 12 años. No concurre justificación de la falta de provisión de la	<a href="#">STS 2454/2021</a>

			vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica aplicación doctrina	
OTRAS SENTENCIAS				
<b>JURISDICCIÓN/ CONCURSO DE EMPRESAS/ RCUD</b>	STS UD 06/05/2021 (Rec. 2330/2019)	GARCIA PAREDES	Despido. Extinción de contrato autorizada por el Juez Mercantil y posterior demanda por despido ante el orden social de la jurisdicción. Se cuestiona la competencia de este orden jurisdiccional. Falta de contradicción. Reitera causa de desestimación apreciada en SSTs de 10 de febrero de 2021, rcuds. 2264/2018 y 3740/2018)	<a href="#">STS 2409/2021</a>
<b>RECURSO DE Suplicación</b>	STS UD 14/05/2021 (Rec. 3870/2018)	GARCIA PAREDES	Recurso de suplicación. Escrito de interposición del recurso. Computo del plazo de presentación vía LEXNET. Los actos de comunicación al Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, se tienen por realizado al día siguiente de la fecha de recepción que conste en la diligencia. Escrito de interposición del recurso dentro de plazo	<a href="#">STS 2459/2021</a>
<b>INDEFINIDOS NO FIJOS</b>	STS UD 18/05/2021 (Rec. 3830/2019)	MORALO GALLEGO	CRTVE: relación laboral de indefinidos no fijos. Aplicación de la figura a las sociedades mercantiles estatales. Reitera doctrina STS/4ª/Pleno de 18 junio 2020 (rcuds. 1911/2018, 2005/2018 y 2811/2018) y 17/2/2021, rcud. 2945/2018, entre otras muchas. Cuestión prejudicial. Su planteamiento corresponde al órgano judicial. No hay razones para suscitarse en este caso	<a href="#">STS 2472/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 18/05/2021 (Rec. 2996/2019)	BODAS MARTIN	Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. Contrato de interinidad por vacante. La superación del plazo, previsto en el art. 70.1 EBEP, no nova en indefinido no fijo el contrato de interinidad. Aplica doctrina STS 9-02-2021, Rcd. 4758/18	<a href="#">STS 2476/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 18/05/2021 (Rec. 4496/2018)	VIROLES PIÑOL	JUNTA DE ANDALUCÍA. Interinidad por vacante. Se plantea si habiendo superado el contrato de interinidad por vacante el plazo de tres años en aplicación del art. 70 del EBEP, se adquiere la condición de indefinido no fijo. Se estima recurso. Reitera doctrina	<a href="#">STS 2478/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD</b>	STS UD 26/05/2021 (Rec. 1679/2019)	GARCIA PAREDES	Despido. Contrato de interinidad por vacante que se extingue por cobertura de la plaza: No hay derecho a indemnización por válida extinción del contrato temporal. Reitera doctrina	<a href="#">STS 2466/2021</a>
<b>JUBILACIÓN ANTICIPADA</b>	STS UD 26/05/2021 (Rec. 554/2019)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Artículo 207.1 d) LGSS. Jubilación anticipada tras despido objetivo: a efectos de la acreditación del percibo de la indemnización no es admisible el documento privado suscrito entre la trabajadora y la empresa sin acreditar el ingreso efectivo de la indemnización en el haber de la primera. Aplica doctrina de la STS 721/2018, 5 de julio de 2018 (rcud 1312/2017), que es la sentencia referencial, y que ha sido	<a href="#">STS 2479/2021</a>

			reiterada por las SSTS 775/2019, 13 de noviembre de 2019 (rcud 2875/2017) y 570/2020, 1 de julio de 2020 (rcud 2267/2018)	
<b>SUCESIÓN DE EMPRESAS</b>	STS UD 01/06/2021 (Rec. 4926/2018)	BODAS MARTIN	INGESA. Sucesión empresarial. Reversión de la unidad de cuidados paliativos, gestionada por la AECC, pasando a realizar el servicio el INGESA con los mismos medios materiales y asumiendo a dos de los tres trabajadores que prestaban servicios para la empleadora. Aplica doctrina STS 25-11-2020, rcud. 684/18	<a href="#">STS 2471/2021</a>
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 01/06/2021 (Rec. 1691/2020)	SEMPERE NAVARRO	CORREOS Y TELÉGRAFOS. Incompetencia funcional. Reclamación de escasa cuantía por vacaciones (importe de 77,67 euros) e inexistencia de afectación general. Concuerda con AATS 3 abril 2018 (rcud. 2214/2017) y 20 de octubre de 2020 (rcud. 40/2020). Necesaria individualización de las circunstancias de cada caso, que dificulta la contradicción y ha de tenerse en cuenta a la hora de apreciar la litigiosidad masiva	<a href="#">STS 2793/2021</a>
<b>CONTRATO EVENTUAL/ RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 3227/2019)	ARASTEY SAHUN	Contrato eventual por circunstancias de la producción. Importe de la indemnización por fin de contrato. Diferencias reclamadas en atención a la STJUE De Diego Porras I. Recurso de suplicación: afectación general. Reitera doctrina. CORREOS Y TELEGRAFOS	<a href="#">STS 2464/2021</a>
<b>RCUD</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 4259/2019)	ARASTEY SAHUN	Recurso de casación para unificación de doctrina: cuestión nueva. Complemento de destino. RPT y acuerdo municipal posterior reconocimiento del complemento consolidado. Irretroactividad. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	<a href="#">STS 2465/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO/ RCUD</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 3746/2019)	MORALO GALLEGO	UNIVERSIDAD VALLADOLID. Aplicación del art. 70 EBEP. Contrato de interinidad por vacante formalizado en el año 2010. Inexistencia contradicción. La recurrida califica la relación laboral como indefinida no fija, porque entiende que la normativa legal aplicable no impedía la convocatoria de la plaza. La referencial conoce de una relación laboral que se ha desenvuelto entre los años 1994 y 2008. No analiza esa problemática. No son hechos, fundamentos y pretensiones sustancialmente iguales	<a href="#">STS 2473/2021</a>
<b>JURISDICCIÓN SOCIAL</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 1973/2020)	GARCIA PAREDES	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. Competencia de la jurisdicción social para conocer de la reclamación de un trabajador sobre su preferencia para ser contratado por tener en la Bolsa de Empleo un puesto superior al del trabajador que fue contratado. Reitera doctrina SSTS 10 de diciembre de 2019, rcud. 3006/2019, 3 de febrero de 2021, rcud 2861/2018 y 13 de mayo de 2021, rcud 2686/2018, entre otras	<a href="#">STS 2610/2021</a>
<b>CONTRATOS TEMPORALES/ EMPLEO PÚBLICO/ RCUD</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 983/2020)	SEMPERE NAVARRO	COMUNIDAD DE MADRID: Sucesión de contratos para obra o servicio e interinidad por vacante. Ausencia de contradicción en los dos motivos del recurso de la CAM, de acuerdo con Informe del Ministerio Fiscal. Primero motivo: apreciación de fraude en la cadena de contratación, no alegado formalmente por la trabajadora. Segundo motivo: superación del	<a href="#">STS 2613/2021</a>



			plazo de tres años previsto en el art. 70.1 EBEP, cuyo análisis declinó la sentencia recurrida por considerarlo inocuo	
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO/ RCUD</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 2312/2019)	SEMPERE NAVARRO	JUNTA DE ANDALUCÍA. Interinidad por vacante tras varias sucesivas. El transcurso del plazo de tres años fijado en el artículo 70 EBEP, por sí solo, no comporta su conversión en uno de carácter indefinido no fijo, pero la valoración de otras circunstancias (pasividad de la Administración para la cobertura durante 16 años, sucesión de contratos interinos en diversos destinos, ausencia de justificación de todo ello) puede abocar a conclusión contraria. Falta de contradicción, en línea con STS 50/2021 de 19 enero (rcud. 4021/2019)	<a href="#">STS 2638/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ RCUD/ RECURSOS</b>	STS UD 02/06/2021 (Rec. 3581/2019)	SEMPERE NAVARRO	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA. Interinidad por vacante que la STSJ recurrida considera transformada en contrato indefinido no fijo a la vista de las circunstancias concurrentes. Ausencia de contradicción en los recursos planteados por ambas partes, referidos a la naturaleza del contrato de trabajo y a las consecuencias del cese por cubrirse la plaza desempeñada. Costas procesales al ISM: no proceden, al ser Entidad Gestora de la Seguridad Social y gozar del beneficio de justicia gratuita. Aplica y refuerza doctrina de la Sala	<a href="#">STS 2779/2021</a>
<b>SALARIO/ DERECHO A LA IGUALDAD</b>	STS UD 08/06/2021 (Rec. 4548/2018)	VIROLES PIÑOL	ENCE Energía y Celulosa. S.A. Cantidad. (Complemento personal) Doble escala salarial.- Existencia: no se trata de un complemento con una cuantía estable y consolidada, sino que el complemento que solo percibe un grupo de trabajadores que se va revalorizando anualmente e incluso incrementando en caso de ascensos de nivel, sin que por la empresa se aporten ni siquiera indicios para intentar una justificación objetiva y razonable de la diferencia de trato de unos u otros trabajadores en atención a la fecha de ingreso en la empresa. Reitera doctrina SSTS/IV de 5-marzo-2019 (2) -rrcud. 2174/2018 y 1468/2017-; 8-octubre-2019 (3) -rrcud. 2092/2018, 3138/2018 y 3067/2018; 7-octubre-2020 (2) -rrcud. 2865/2018 y 2592/2018-, entre otras muchas	<a href="#">STS 2417/2021</a>
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 08/06/2021 (Rec. 1796/2020)	URESTE GARCIA	Incompetencia funcional. SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA. Abono del plus de "horas de sábado productividad" y "horas nocturnas productividad" durante los períodos de vacaciones. Cuantía reclamada inferior a 3000 euros y valoración de la inexistencia de afectación general. Reitera doctrina en línea con rcud 1691/2020 y ATS 20.4.2021, rcud 1147/20, entre otros	<a href="#">STS 2455/2021</a>
<b>RECURSO DE SUPPLICACIÓN</b>	STS UD 08/06/2021 (Rec. 2725/2019)	URESTE GARCIA	Acceso al recurso por afectación general. SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. Reclamación inferior a 3000 euros - indemnización al finalizar cada contrato eventual-, pero concurre afectación general. Reitera doctrina: SSTS de 20.01.2021, rcud. 3238/2019, 22.01.2021, rcud. 3229/2019,	<a href="#">STS 2458/2021</a>

			9.03.2021, rcud. 3230/19 y 4.04.2021, rcud. 3240/2019	
<b>RECURSO DE CASACIÓN</b>	STS CO 08/06/2021 (Rec. 83/2020)	MOLINS GARCIA- ATANCE	Incumplimiento de los requisitos formales del escrito de interposición del recurso de casación. No cita ninguna norma jurídica. Solo cita una STS ajena al debate litigioso	<a href="#">STS 2460/2021</a>
<b>FOGASA/ DESPIDO COLECTIVO/ RCUD</b>	STS UD 09/06/2021 (Rec. 3126/2018)	BODAS MARTIN	FOGASA. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Acuerdo en periodo de consultas, aprobado por el Juez de lo Mercantil, en el que se pactó una indemnización superior a la legal. No concurre contradicción con la sentencia, esgrimida por el FOGASA, para fundar su recurso, existiendo, además, falta de contenido casacional. La Consejería debe responder solidariamente con el FOGASA. Sigue doctrina STS 1-03-2018, rcud. 2375/16; 2 de abril de 2019, rcuds. 236 y 932/18 y 14 de enero de 2021, rcud. 284/2019	<a href="#">STS 2407/2021</a>
<b>SALARIO/ DERECHO A LA IGUALDAD</b>	STS UD 09/06/2021 (Rec. 3723/2018)	VIROLES PIÑOL	ENCE Energía y Celulosa. S.A. Cantidad. (Complemento personal) Doble escala salarial.- Existencia: no se trata de un complemento con una cuantía estable y consolidada, sino que el complemento que solo percibe un grupo de trabajadores que se va revalorizando anualmente e incluso incrementando en caso de ascensos de nivel, sin que por la empresa se aporten ni siquiera indicios para intentar una justificación objetiva y razonable de la diferencia de trato de unos u otros trabajadores en atención a la fecha de ingreso en la empresa. Reitera doctrina SSTS/IV de 5-marzo-2019 (2) -rrcud. 2174/2018 y 1468/2017-; 8-octubre-2019 (3) -rrcud. 2092/2018, 3138/2018 y 3067/2018; 7-octubre-2020 (2) -rrcud. 2865/2018 y 2592/2018-, entre otras muchas	<a href="#">STS 2421/2021</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS/ PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA</b>	STS CO 09/06/2021 (Rec. 11/2020)	URESTE GARCIA	Legalidad del art. 161, apartados 2 y 3 del I Convenio Colectivo del Grupo AENA en lo referente a la composición de la Coordinadora Sindical Estatal. Aplica doctrina: SSTS de 6.07.2016, RC 288/2015, 19.09.20018, RC 246/2017 y RC 21/2020, entre otras	<a href="#">STS 2637/2021</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS UD 09/06/2021 (Rec. 4565/2018)	ARASTEY SAHUN	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN: falta de convenio colectivo. Fijación del salario. No cabe aplicar el convenio sectorial de la actividad en la que podrían insertar las funciones del trabajador individual (Jardinería), por no ser la actividad de la empleadora. Reitera doctrina	<a href="#">STS 2676/2021</a>
<b>RECURSO DE CASACIÓN</b>	STS UD 10/06/2021 (Rec. 4188/2018)	MOLINS GARCIA- ATANCE	Caducidad acción de despido individual que trae causa de un procedimiento de despido colectivo. El plazo de ejercicio de la acción de despido individual se suspende con la demanda de despido colectivo y se reanuda cuando se notifica la sentencia a las partes. Cuestión nueva	<a href="#">STS 2474/2021</a>
<b>LIBERTAD SINDICAL/ SINDICATOS</b>	STS CO 11/06/2021 (Rec. 166/2019)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Inexistencia de vulneración del derecho de libertad sindical de los recurrentes, anteriores miembros de la comisión ejecutiva de la Federación Regional de CC.OO de Construcción y Servicios de Madrid, por la dimisión de la	<a href="#">STS 2469/2021</a>

			mayoría de los miembros de esa comisión ejecutiva y la consiguiente disolución del órgano	
<b>DERECHO PREMIAL</b>	STS UD 11/06/2021 (Rec. 4544/2018)	MORALO GALLEGO	Comunidad Autónoma Madrid. Premio de jubilación previsto en el Convenio Colectivo. Su abono está suspendido en aplicación de la normativa presupuestaria aplicable. Inexistencia de contradicción. Las dos sentencias en comparación contienen la misma doctrina	<a href="#">STS 2670/2021</a>
<b>CONTRATO DE RELEVO</b>	STS UD 15/06/2021 (Rec. 3309/2018)	SEGOVIANO ASTABURUAGA	Contrato de relevo. El trabajador relevista, contratado a tiempo parcial para cubrir la parte de jornada que no realiza el trabajador jubilado parcial, ve válidamente extinguido su contrato cuando el trabajador relevado accede a la edad de jubilación y se jubila. La demandada le abona la indemnización legalmente fijada para el contrato de relevo. Reclama la indemnización de veinte días de salario por año de contrato en aplicación de lo establecido en la STJUE de 14 de septiembre de 2016, asunto C-596/14, De Diego Porras. Reitera doctrina. Se aplica lo resuelto por STJUE de 5 de junio de 2018, C-574/16, Grupo Norte Facility	<a href="#">STS 2456/2021</a>
<b>CONVENIOS COLECTIVOS/ DERECHO A LA IGUALDAD</b>	STS CO 15/06/2021 (Rec. 69/2020)	MORALO GALLEGO	REPSOL EXPLORACIÓN, S.A. Se declara la ilegalidad de doble escala salarial. En función de la fecha de ingreso en la empresa a través del complemento de antigüedad que influye en el salario regulador a efectos de despido y en otros conceptos salariales. El complemento por antigüedad en favor de los trabajadores que ingresaron en la empresa antes de 31/12/1997, es dinámico, y su cuantía se ha venido incrementando en sucesivas anualidades. No se limita a reconocer una cantidad estable, consolidada y estática. Aplica doctrina en la materia	<a href="#">STS 2461/2021</a>
<b>CONFLICTO COLECTIVO</b>	STS CO 15/06/2021 (Rec. 42/2020)	VIROLES PIÑOL	Conflicto Colectivo. Adecuación del procedimiento. Aplicación de los efectos económicos del modelo de carrera profesional al personal interino con reserva de puesto de trabajo, y al vinculado a la empresa mediante contrato de relevo	<a href="#">STS 2462/2021</a>
<b>MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO/ TIEMPO DE TRABAJO</b>	STS CO 15/06/2021 (Rec. 187/2019)	BODAS MARTIN	INTRESS. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. Jornada intensiva. Interpretación de la jornada intensiva, impuesta por el Pliego de Prescripciones Técnicas, en relación con el Acuerdo de empresa. Se considera que la interpretación, realizada en instancia, es razonable y proporcionada y se confirma la sentencia recurrida	<a href="#">STS 2463/2021</a>
<b>CONFLICTO COLECTIVO</b>	STS CO 15/06/2021 (Rec. 85/2019)	MOLINS GARCIA- ATANCE	Conflicto colectivo. Legitimación activa de sindicato. Implantación en el ámbito del conflicto: tiene un 11% de los representantes unitarios. Se adhiere a la demanda UGT, que tiene el 31% de los representantes unitarios	<a href="#">STS 2480/2021</a>
<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA</b>	STS UD 15/06/2021 (Rec. 3696/2018)	ARASTEY SAHUN	Cambio de centro de trabajo al de otra localidad sin exigencia de cambio de residencia: se encuentra dentro del ius variandi de la empresa. CORTEFIEL, S.A.	<a href="#">STS 2639/2021</a>

<b>TRABAJOS DE COLABORACIÓN SOCIAL</b>	STS UD 15/06/2021 (Rec. 4800/2018)	URESTE GARCIA	Trabajos de colaboración social. Interpretación y aplicación de la Disposición Final segunda del RDL 17/2014, de 26 de diciembre a los contratos de colaboración social celebrados con anterioridad al 27 de diciembre de 2013 y que continúen vigentes a la entrada en vigor de aquél. Tales contratos no quedan sujetos al requisito de que la actividad objeto del contrato tenga naturaleza temporal. Reitera doctrina: STS 24.01.2020 (Pleno), rcud 86/2018 y las que la siguen	<a href="#">STS 2678/2021</a>
<b>SALARIO/ CONVENIOS COLECTIVOS</b>	STS UD 15/06/2021 (Rec. 4346/2018)	BODAS MARTIN	JUNTA DE ANDALUCÍA. Plus de toxicidad, penosidad o peligrosidad. No se han acreditado las circunstancias excepcionales, exigidas por el convenio colectivo, conforme a la interpretación efectuada por la Sala en SSTS 23-10-08 (recurso 2947/07); 26-1-09 (rcud. 3872/07), 8-4-09 (rcud. 1696/08), 17/9/2009, rcud. 1736/2008, 26/10/2016, rcud. 1857/2015, 21/12/2016, rcud. 451/15, 21/09/2017, rcud. 3640/15, 14/02/2019, rcud. 670/17, 12/11/2019, rcud. 936/17, 8/07/2020, rcud. 1021/18 y 20/10/2020, rcud. 3173/2018	<a href="#">STS 2830/2021</a>
<b>INDEFINIDOS NO FIJOS/ SECTOR PÚBLICO/ CARENCIA SOBREVENIDA DEL OBJETO PROCESAL</b>	STS UD 16/06/2021 (Rec. 3679/2018)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	AENA: trabajadores indefinidos no fijos. No se ha producido carencia sobrevenida de objeto. La figura del indefinido no fijo se aplica a las sociedades mercantiles estatales. Sigue la doctrina de las SSTS del Pleno 472/2020, 18 de junio de 2020 (rcud 1911/2018), 473/2020, 18 de junio de 2020 (rcud 2005/2018), 474/2020, 18 de junio de 2020 (rcud 2811/2018) y 579/2020, 2 de julio de 2020 (rcud 1906/2018), aplicada ya por, entre otras, las SSTS 749/2020, 10 de septiembre de 2020 (rcud 3678/2017), 486/2021, 5 de mayo de 2021 (rcud 1405/2019) y 567/2021, 25 de mayo de 2021 (rcud 3672/2018)	<a href="#">STS 2475/2021</a>
<b>RIESGO DURANTE LA LACTANCIA</b>	STS UD 16/06/2021 (Rec. 3978/2018)	GARCIA PAREDES	Prestación por riesgo durante la lactancia. Enfermera de servicio de urgencias hospitalarias. Derecho a la prestación al acreditarse la existencia de riesgos específicos para la lactancia natural. Reitera doctrina	<a href="#">STS 2608/2021</a>
<b>ERROR JUDICIAL</b>	STS 23/06/2021 (Act. Núm. 12/2020)	SEMPERE NAVARRO	SUPUESTO.-. Demanda de error judicial porque la sentencia de suplicación resuelve el caso con criterio al posteriormente unificado por la Sala Cuarta. CRITERIOS.- 1) Doctrina general sobre error judicial. 2) Falta de agotamiento de los recursos procesales. 3) Ausencia de equivocación flagrante alguna. FALLO.- Desestimación, de acuerdo con Ministerio Fiscal	<a href="#">STS 2609/2021</a>
<b>RELACIÓN LABORAL</b>	STS UD 23/06/2021 (Rec. 1272/2019)	URESTE GARCIA	Procedimiento de Oficio. Contrato de prestación de servicios entre Técnicos Municipales y el Ayuntamiento de Riola, al amparo de Convenio entre la Diputación Provincial de Valencia y varios Colegios Profesionales. Laboralidad de la relación. Aplica doctrina: SSTS 576/2020 de 1 julio (rcud. 3586/2018); 578/2020 de 1 julio (rcud. 3585/2018); 586/2020 de 2 julio (rcud. 5121/2018); 602/2020 de 1 julio (rcud. 4076/2018) y 644/2020 de 1 julio (rcud.	<a href="#">STS 2620/2021</a>

			4439/2018) y 12 enero 2021 (rcud 3416/2018)	
<b>EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO EMPRESARIAL/ DESPIDO</b>	STS UD 23/06/2021 (Rec. 2229/2018)	SEMPERE NAVARRO	Acumulación de demandas por extinción causal del contrato (art. 50 ET) y por ulterior despido disciplinario (art. 54 ET). Estimación de ambas demandas, por incomparecencia empresarial al juicio. Tras la LRJS sigue vigente nuestra doctrina (STS 27 enero 2007, rcud. 2851/2005; Pleno; referencial) conforme a la cual debe examinarse primero la demanda basada en hechos anteriores (incumplimientos empresariales), sin dejar de analizar también la otra. Si prospera la demanda de acción resolutoria y la de despido improcedente no solo se abona la indemnización extintiva sino también salarios de tramitación hasta el día de la sentencia. Aplica doctrina. Estimación del recurso del trabajador y desestimación del recurso de la empresa (sobre nulidad de actuaciones), en ambos casos coincidiendo con el Informe del Ministerio Fiscal	<a href="#">STS 2625/2021</a>
<b>JUBILACIÓN FORZOSA/ DESPIDO</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 4062/2018)	GARCIA PAREDES	Extinción por jubilación forzosa de controlador aéreo. Disp. Ad. 4ª Ley 9/2010, establece obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales. Inexistencia de despido. Reitera doctrina	<a href="#">STS 2617/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 2395/2019)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto 7 años. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica aplicación doctrina. En sentido coincidente con la sentencia del rcud 3263-2019 y las demás deliberadas en esta misma fecha	<a href="#">STS 2627/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 3061/2019)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto 7 años. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica aplicación doctrina. En sentido coincidente con la sentencia del rcud 3263-2019 y las demás deliberadas en esta misma fecha	<a href="#">STS 2641/2021</a>
<b>CONTRATO FIJO-DISCONTINUO/ ANTIGÜEDAD</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 1449/2018)	BODAS MARTIN	AEAT. Trabajadores fijos discontinuos. Tienen derecho a que se compute, para el cálculo de los trienios, la totalidad del tiempo transcurrido desde que se inició la prestación de servicios para la AEAT o, por el contrario, solo deben computarse, el tiempo de prestación efectiva de servicios. Aplica doctrina	<a href="#">STS 2749/2021</a>
<b>DERECHO</b>	STS UD	BODAS MARTIN	Ayuntamiento de Madrid. Premio de 25 años	<a href="#">STS</a>

<b>PREMIAL</b>	29/06/2021 (Rec. 3807/2018)		de antigüedad. Deben acreditarse los servicios efectivos en la Administración Municipal de la Ciudad de Madrid, entendiéndose como tal al Ayuntamiento de Madrid y a sus Organismos Autónomos. Se excluyen, por tanto, los servicios prestados en sociedades municipales, porque así se deduce de la literalidad del acuerdo, así como de la intención de sus negociadores. Estima el recurso del Ayuntamiento	<a href="#">2763/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 1396/2019)	VIROLES PIÑOL	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto seis años. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica doctrina acorde en todos los procedimientos deliberados en el Pleno sobre esta materia	<a href="#">STS 2789/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 2086/2019)	GARCIA-PERROTE ESCARTIN	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto 10 años. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica aplicación doctrina. En sentido coincidente con la sentencia del rcud 3263-2019 y las demás deliberadas en esta misma fecha	<a href="#">STS 2790/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 1378/2019)	ARASTEY SAHUN	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica aplicación doctrina	<a href="#">STS 2792/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 29/06/2021 (Rec. 2296/2019)	VIROLES PIÑOL	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto seis años. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica doctrina acorde en todos los procedimientos deliberados en el Pleno sobre esta materia	<a href="#">STS 2794/2021</a>
<b>CONTRATO DE</b>	STS UD	BLASCO PELLICER	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad	<a href="#">STS</a>

<b>INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	30/06/2021 (Rec. 3274/2019)		por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Aplica doctrina unificada del pleno de la Sala en STS de 28 junio 2021 (Rcud. 3263/2019), así como todas las deliberadas en el mismo día	<a href="#">2616/2021</a>
<b>INDEFINIDOS NO FIJOS/ SECTOR PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 3377/2019)	VIROLES PIÑOL	CORPORACIÓN RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA SA., sociedad mercantil de titularidad pública, fraude en la contratación. Aplicación de la condición de trabajadores indefinidos no fijos a una sociedad mercantil estatal. Cuestión Prejudicial. Reitera doctrina SSTS/IV de 18 de junio de 2020 (recursos 2811/2018 y 2005/2016); STS/IV de 2 de julio de 2020 (recurso 1906/2018); STS/IV de 10 de septiembre de 2020 (recurso 3678/2017); y STS/IV de 18 de mayo 2021 (recurso 3135/2019)	<a href="#">STS 2622/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 2482/2019)	BLASCO PELLICER	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Aplica doctrina unificada del pleno de la Sala en STS de 28 junio 2021 (Rcud. 3263/2019), así como todas las deliberadas en el mismo día	<a href="#">STS 2640/2021</a>
<b>CONTRATO PARA OBRA O SERVICIO/ CONTRATAS</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 3381/2018)	SEMPERE NAVARRO	1º) OMBUDS SEGURIDAD S.A. Contrato para obra o servicio vinculado a contrata novada. Selección del Derecho aplicable: incluso tras la aprobación del ET/2015 los contratos anteriores a la reforma de 2010 siguen vinculados a la regulación vigente en el momento de celebrarse. Reitera y refuerza criterio de la Sala. 2º) Alcance de la “autonomía y sustantividad” del contrato laboral cuando se vincula a una contrata de servicios que finaliza años más tarde. Reitera doctrina SSTS (Pleno) de 19 de julio de 2018 (rcud. 823/2017, 1037/2017, 972/2017 y 824/2017). 3º) Falta de justificación cuando la actividad esencial de la empresa se halla definida por la atención a los vínculos mercantiles que permiten su desarrollo. Aplica SSTS 1137/2020 de 29 diciembre (rcud. 240/2018), 133/2021 de 2 febrero (rcud. 4031/2018) y 150/2021 de 3 febrero (rcud. 3397/2018)	<a href="#">STS 2642/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1216/2019)	BODAS MARTIN	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Interinidad por vacante, que supera los tres años de duración, en concreto 12 años, en el	<a href="#">STS 2748/2021</a>

			que, si bien se identificó adecuadamente la vacante, no se convocaron procesos selectivos para su cobertura en los plazos previstos en el convenio. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo, porque el cumplimiento del contrato quedó al arbitrio del empleador y por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Se aplica doctrina STS (Pleno) 28-06-2021, rcud. 3263/19	
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 442/2020)	MOLINS GARCIA-ATANCE	Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Aplica la doctrina de la STS (Pleno) de 28-6-2021 RCUUD 3263/2019	<a href="#">STS 2769/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1972/2020)	MOLINS GARCIA-ATANCE	Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Aplica la doctrina de la STS (Pleno) de 28-6-2021 RCUUD 3263/2019	<a href="#">STS 2770/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 463/2020)	MOLINS GARCIA-ATANCE	Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Aplica la doctrina de la STS (Pleno) de 28-6-2021 RCUUD 3263/2019	<a href="#">STS 2774/2021</a>
<b>INDEFINIDOS NO FIJOS/ SECTOR PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1607/2020)	SEMPERE NAVARRO	Canal de Isabel II S.A. Relación laboral de indefinidos no fijos: traslación de la figura a las sociedades mercantiles estatales, conforme a SSTS Pleno 472/2020 de 18 junio (rcud. 1911/2018) y 579/2020 de 2 de julio (rcud. 1906/2018), entre otras. Aplica doctrina de la Sala sentada respecto de AENA y otros entes del sector público	<a href="#">STS 2777/2021</a>
<b>INDEFINIDOS NO FIJOS/ SECTOR PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1517/2020)	SEMPERE NAVARRO	Canal de Isabel II S.A. Relación laboral de indefinidos no fijos: traslación de la figura a las sociedades mercantiles estatales, conforme a SSTS Pleno 472/2020 de 18 junio (rcud. 1911/2018) y 579/2020 de 2 de julio (rcud. 1906/2018), entre otras. Aplica doctrina de la Sala sentada respecto de AENA y otros entes	<a href="#">STS 2778/2021</a>



			del sector público	
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1036/2019)	BLASCO PELLICER	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Aplica doctrina unificada del pleno de la Sala en STS de 28 junio 2021 (Rcud. 3263/2019), así como todas las deliberadas en el mismo día	<a href="#">STS 2788/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1708/2020)	BODAS MARTIN	Consejería de Educación en Investigación de la Comunidad de Madrid. Contrato de interinidad por vacante, cuya vacante se identificó debidamente, aunque no se convocaron procesos selectivos durante 11 años. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo, porque el cumplimiento del contrato quedó al arbitrio del empleador y por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Se aplica doctrina STS (Pleno) 28-06-2021, rcud. 3263/19	<a href="#">STS 2745/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1645/2019)	MOLINS GARCIA-ATANCE	Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Aplica la doctrina de la STS (Pleno) de 28-6-2021 RCUUD 3263/2019	<a href="#">STS 2768/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 2303/2019)	BODAS MARTIN	Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto 10 años, en el que no se identificó adecuadamente la vacante, ni se convocaron procesos selectivos para su cobertura en los plazos previstos en el convenio. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo, porque el cumplimiento del contrato quedó al arbitrio del empleador y por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Se aplica doctrina STS (Pleno) 28-06-2021, rcud. 3263/19	<a href="#">STS 2780/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1036/2019)	ARASTEY SAHUN	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta	<a href="#">STS 2791/2021</a>

	3198/2018)		de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica aplicación doctrina	
<b>DESPIDO/ COSA JUZGADA/ PRESCRIPCIÓN/ RCUD</b>	STS UD 30/06/2021 (Rec. 1411/2020)	VIROLES PIÑOL	CRTV Galicia. Relación indefinida no fija. Anterior reclamación por despido de la trabajadora que terminó con sentencia firme que declaró el cese y la consiguiente extinción del contrato ajustada a derecho. Reclamación posterior en la que se solicita indemnización por fin de contrato. Cosa juzgada. Prescripción. Falta de contradicción en ambos motivos. Reitera doctrina	<a href="#">STS 2840/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 01/07/2021 (Rec. 2847/2019)	SEMPERE NAVARRO	Contrato de interinidad por vacante celebrado conforme a Derecho, pero que se desarrolla durante más de tres años. JUNTA DE ANDALUCÍA. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Interpretación conforme a Directiva 1999/70 y STJUE 3 junio 2021, Aplica doctrina de STS 549/2021 de 28 junio (rcud. 649/2021)	<a href="#">STS 2764/2021</a>
<b>PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA/ SALARIO</b>	STS UD 01/07/2021 (Rec. 4666/2019)	SEMPERE NAVARRO	Profesores de religión en centros públicos educación MECT. Sexenios. Cosa juzgada respecto de lo resuelto en sentencia conflicto colectivo. Equiparación funcionarios interinos. No se devenga cuando no se acredita formación. Reitera doctrina	<a href="#">STS 2772/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD</b>	STS UD 01/07/2021 (Rec. 2443/2019)	BODAS MARTIN	Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Extinción válida del contrato de interinidad cuya legalidad y validez no se cuestiona. La trabajadora no tiene derecho a percibir la indemnización de veinte días por año trabajado prevista en el artículo 53 b) ET. Aplica doctrina STS (Pleno) 28-06-2021, rcud. 3263/19 y reitera doctrina sobre la cuestión debatida	<a href="#">STS 2773/2021</a>
<b>INDEFINIDOS NO FIJOS/ SECTOR PÚBLICO</b>	STS UD 01/07/2021 (Rec. 73/2020)	MOLINS GARCIA-ATANCE	TRAGSA. Trabajadores que suscriben contratos temporales y realizan dos o más campañas consecutivas de extinción de incendios. Se discute si adquieren la condición de fijos discontinuos o de "indefinidos no fijos-fijos discontinuos". Reitera doctrina	<a href="#">STS 2775/2021</a>
<b>INDEFINIDOS NO FIJOS/ SECTOR PÚBLICO</b>	STS UD 02/07/2021 (Rec. 1325/2020)	MOLINS GARCIA-ATANCE	TRAGSA. Trabajadores que suscriben contratos temporales y realizan dos o más campañas consecutivas de extinción de incendios. Se discute si adquieren la condición de fijos discontinuos o de "indefinidos no fijos-fijos discontinuos". Reitera doctrina	<a href="#">STS 2776/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 06/07/2021 (Rec. 2943/2019)	SEMPERE NAVARRO	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica	<a href="#">STS 2765/2021</a>

			aplicación doctrina. Las restricciones presupuestarias derivadas de la crisis económica no justifican la prolongación de la interinidad. Aplica doctrina del Pleno (STS 649/2021 de 28 junio, rcud. 3263/2019). Desestima recurso de la Junta de Andalucía	
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 06/07/2021 (Rec. 414/2019)	BODAS MARTIN	Junta de Andalucía. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración, en concreto cuatro años y ocho meses en el que no se precisó adecuadamente la plaza vacante objeto del contrato. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante en dicho período. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo, porque el cumplimiento del contrato quedó al arbitrio del empleador y por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato	<a href="#">STS 2766/2021</a>
<b>CONTRATO DE INTERINIDAD/ EMPLEO PÚBLICO</b>	STS UD 06/07/2021 (Rec. 2031/2019)	SEMPERE NAVARRO	JUNTA DE ANDALUCÍA. Contrato de interinidad por vacante que supera los tres años de duración. No concurre justificación de la falta de provisión de la vacante. Aplicación Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada que figura como Anexo a la Directiva 1999/70/ CE. Incidencia STJUE de 3 de junio de 2021. Consideración de indefinido no fijo por ausencia de justificación objetiva de la larga duración del contrato. Rectifica aplicación doctrina. Las restricciones presupuestarias derivadas de la crisis económica no justifican la prolongación de la interinidad. Aplica doctrina del Pleno (STS 649/2021 de 28 junio, rcud. 3263/2019)	<a href="#">STS 2771/2021</a>

**IR A INICIO**

## REGLAS Y NORMAS COLECTIVAS

CONVENIOS SECTORIALES ESTATALES

CONVENIOS DE EMPRESA ESTATALES

CONVENIOS SECTORIALES ESTATALES			
SECTOR	RESOLUCIÓN	BOE	LOCALIZACIÓN
<b>ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS</b>	Resolución de 13 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo sobre complementos salariales para el año 2021 en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, derivado del VI Convenio colectivo de las empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12783 - 3 págs. - 261 KB)</a>

<b>FABRICANTES DE YESOS, ESCAYOLAS, CALES Y SUS PREFABRICADOS</b>	Resolución de 26 de abril de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican los Acuerdos de revisión salarial y las tablas salariales para el año 2021 del VII Convenio colectivo estatal del sector de fabricantes de yesos, escayolas, cales y sus prefabricados	06.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11211 - 60 págs. - 2.702 KB)</a>
<b>ESTIBA</b>	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional relativa al IV Acuerdo para la regulación de las relaciones laborales en el sector de la estiba	19.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12040 - 68 págs. - 607 KB)</a>
<b>INDUSTRIA QUÍMICA</b>	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XX Convenio colectivo general de la industria química	19.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12038 - 139 págs. - 1.164 KB)</a>
<b>PASTAS, PAPEL Y CARTÓN</b>	Resolución de 19 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de pastas, papel y cartón	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12793 - 77 págs. - 969 KB)</a>
<b>SERVICIOS DE CAMPO, PARA ACTIVIDADES DE REPOSICIÓN Y SERVICIOS DE MARKETING OPERACIONAL</b>	Resolución de 20 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 31 de mayo de 2021, por la que se registra y publica el Convenio colectivo nacional para las empresas dedicadas a los servicios de campo, para actividades de reposición y servicios de marketing operacional	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12794 - 1 pág. - 210 KB)</a>

### CONVENIOS DE EMPRESAS ESTATALES

<b>EMPRESA</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>BOE</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>
<b>COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SA</b>	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del II Convenio colectivo de Compañía Española de Petróleos, SA, para sus refinerías de San Roque (Cádiz), La Rábida (Huelva) y Santa Cruz de Tenerife	22.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12305 - 6 págs. - 248 KB)</a>
<b>COVIRAN, SCA</b>	Resolución de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo de Coviran, SCA	09.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11445 - 38 págs. - 546 KB)</a>
<b>ENERCON WINDENERGY SPAIN, SL</b>	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican los Acuerdos de modificación del artículo 13 y de actualización del complemento mayorante por región del III Convenio colectivo de Enercon Windenergy Spain, SL	19.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12039 - 4 págs. - 249 KB)</a>
<b>FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA</b>	Resolución de 3 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 10 de mayo de 2021, por la que se registran y publican las Actas de corrección de error	09.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11447 - 1 pág. - 210 KB)</a>

	tipográfico y de resultados de valoración de puestos de trabajo, según lo previsto en el XI Convenio colectivo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda		
<b>GRUPO CHAMPION</b>	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del artículo 34 del Convenio colectivo del Grupo Champion	15.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11849 - 4 págs. - 229 KB)</a>
	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el incremento del complemento anual variable no consolidable correspondiente al año 2020 del Convenio colectivo del Grupo Champion	19.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12037 - 3 págs. - 226 KB)</a>
<b>GRUPO EDP ESPAÑA</b>	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo por el que se incorporan disposiciones adicionales al III Convenio colectivo del grupo EDP España	20.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12141 - 4 págs. - 239 KB)</a>
<b>EDISERVICIOS MADRID 2000, SL</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de ultraactividad del Convenio colectivo de Ediservicios Madrid 2000, SL	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12785 - 2 págs. - 217 KB)</a>
<b>GRUPO UNIDAD EDITORIAL, SA</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de ultraactividad del Convenio colectivo del Grupo Unidad Editorial, SA	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12792 - 2 págs. - 217 KB)</a>
<b>LOGINTEGRAL 2000, SA</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de ultraactividad del Convenio colectivo de Logintegral 2000, SA	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12786 - 2 págs. - 217 KB)</a>
<b>NATURGY</b>	Resolución de 7 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial por el que se incluye un artículo en el II Convenio colectivo de Naturgy	19.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12036 - 4 págs. - 234 KB)</a>
<b>ONCE</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo sobre condiciones retributivas de sorteos de la ONCE	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12784 - 3 págs. - 225 KB)</a>
<b>THYSSENKRUPP ELEVADORES, SLU</b>	Resolución de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Thyssenkrupp Elevadores, SLU, Madrid y Valencia	03.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-11065 - 85 págs. - 1.781 KB)</a>
<b>UNEDISA COMUNICACIONES, SL</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de ultraactividad del Convenio colectivo de Unedisa Comunicaciones, SL	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12787 - 2 págs. - 217 KB)</a>
<b>UNIDAD EDITORIAL, SA</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12791 - 2 págs. - 218 KB)</a>

	ultraactividad del Convenio colectivo de Unidad Editorial, SA		
<b>UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SL</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de ultraactividad del Convenio colectivo de Unidad Editorial Información Deportiva, SL	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12789 - 2 págs. - 217 KB)</a>
<b>UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN ECONÓMICA, SL</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de ultraactividad del Convenio colectivo de Unidad Editorial Información Económica, SL	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12790 - 2 págs. - 217 KB)</a>
<b>UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN GENERAL, SL</b>	Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga de ultraactividad del Convenio colectivo de Unidad Editorial Información General, SL	29.07.2021	<a href="#">PDF (BOE-A-2021-12788 - 2 págs. - 217 KB)</a>

**IR A INICIO**

## OPINIONES DOCTRINALES

### BIBLIOGRAFÍA PUBLICADA EN OTRAS BLOGS/WEBS

ADĂSCĂLIŢEI, D.; "The pandemic aggravated labour shortages in some sectors; the problem is now emerging in others"; EUROFOUND: <a href="https://www.eurofound.europa.eu/es/publications/blog/the-pandemic-aggravated-labour-shortages-in-some-sectors-the-problem-is-now-emerging-in-others">https://www.eurofound.europa.eu/es/publications/blog/the-pandemic-aggravated-labour-shortages-in-some-sectors-the-problem-is-now-emerging-in-others</a>
ADN SOCIAL; "¿Puede un convenio prohibir que se difunda información sobre el trabajo?"; El Derecho: <a href="https://espacioasesoria.com/puede-un-convenio-prohibir-que-se-difunda-informacion-sobre-el-trabajo?utm_medium=email&amp;utm_source=newsletter&amp;utm_campaign=20210716_Nwl">https://espacioasesoria.com/puede-un-convenio-prohibir-que-se-difunda-informacion-sobre-el-trabajo?utm_medium=email&amp;utm_source=newsletter&amp;utm_campaign=20210716_Nwl</a>
ADN SOCIAL; "¿Son las incidencias en la conexión tiempo de teletrabajo?"; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/son-las-incidencias-en-la-conexion-tiempo-de-teletrabajo">https://elderecho.com/son-las-incidencias-en-la-conexion-tiempo-de-teletrabajo</a>
AGRA VIFORCOS, B.; "Riesgos laborales en una ocupación altamente feminizada: atención sanitaria y socioasistencial en residencias de la tercera edad"; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5967/5169">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5967/5169</a>
ALIJA FERNÁNDEZ, R. A.; "El Convenio 190 de la OIT: un paso de gigante (si los Estados quieren)"; Mientras Tanto: <a href="http://www.mientrastanto.org/boletin-203/notas/violencia-y-acoso-a-las-mujeres-en-el-mundo-laboral">http://www.mientrastanto.org/boletin-203/notas/violencia-y-acoso-a-las-mujeres-en-el-mundo-laboral</a>
ALOSI, A. & DE STEFANO, V.; "L'algoritmo di Glovo alla prova del Garante Privacy. Nuove sinergie, vecchi arnesi e qualche sorpresa"; Labour Law Community: <a href="https://www.labourlawcommunity.org/dialoghi/lalgoritmo-di-glovo-alla-prova-del-garante-privacy-nuove-sinergie-vecchi-arnesi-e-qualche-sorpresa/">https://www.labourlawcommunity.org/dialoghi/lalgoritmo-di-glovo-alla-prova-del-garante-privacy-nuove-sinergie-vecchi-arnesi-e-qualche-sorpresa/</a>
ÁLVAREZ CUESTA, H.; "Precariedad del trabajo retribuido de cuidados: origen y mecanismos de solución"; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5961/5204">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5961/5204</a>
ARENAS VIRUEZ, M.; "Empleabilidad Y Transiciones Laborales: Políticas Pasivas Y Protección Social"; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado: <a href="http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/29/empleabilidad-y-transiciones-laborales-politicas-pasivas-y-proteccion-social/">http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/29/empleabilidad-y-transiciones-laborales-politicas-pasivas-y-proteccion-social/</a>
ARENAS, M.; "¿La invalidez no contributiva es compatible con el trabajo por cuenta propia o ajena?"; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2021/07/pues-si-la-invalidez-no-contributiva-es.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2021/07/pues-si-la-invalidez-no-contributiva-es.html</a>
ARENAS, M.; "Sobre la anunciada reforma del sistema de pensiones. Crítica de urgencia"; Blog del autor: <a href="https://miguelonarenas.blogspot.com/2021/07/sobre-la-anunciada-reforma-del-sistema.html">https://miguelonarenas.blogspot.com/2021/07/sobre-la-anunciada-reforma-del-sistema.html</a>
ARETA MARTINEZ, M.; "La regulación convencional de la pausa en el sector de contact center como medida de prevención de riesgos laborales dirigida a los trabajadores usuarios de pantallas de visualización de datos (PVD)"; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001312">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001312</a>
ARÉVALO QUIJADA, M. T., BARRERA LOZANO, M. & GÓMEZ DOMÍNGUEZ, D.; "El desarrollo del teletrabajo: aspectos cuantitativos"; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona</a>

<a href="https://derecho-merca.com/article/view/16959/15554">Derecho-Merca/article/view/16959/15554</a>
ARRIETA IDIÁKEZ, F. J.; “A pesar del RD-ley 9/2021 los repartidores pueden seguir siendo autónomos”; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/a-pegar-del-rd-ley-92021-los.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3AElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/a-pegar-del-rd-ley-92021-los.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3AElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29</a>
AVARELLO, A. & FANUCCHI, T.; “Questioni aperte nella rilevanza del rischio stress lavoro-correlato”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a>
BALLESTER PASTOR, I.; “La cónyuge superviviente tiene derecho a acrecer su pensión de viudedad si fallece la cónyuge histórica-divorciada, con quien compartía ésta”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-0000001316">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-0000001316</a>
BANDELLONI, G.; “Corsi e ricorsi dell’eterodirezione”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/12905/12559">https://labourlaw.unibo.it/article/view/12905/12559</a>
BARBERA, M.; “Discriminazioni algoritmiche e forme di discriminazione”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13169/12687">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13169/12687</a>
BARBIERI, M.; “La ragione di un commento a un accordo aziendale importante”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13147/12689">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13147/12689</a>
BATTISTA, L.; “The European Framework Agreement on Digitalisation: a tough coexistence within the EU mosaic of actions”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13357/12943">https://illej.unibo.it/article/view/13357/12943</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Alarma ante el Tribunal Constitucional”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2021/07/alarma-ante-el-tribunal-constitucional.html">https://baylos.blogspot.com/2021/07/alarma-ante-el-tribunal-constitucional.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Cambios y continuidades en el panorama político y social español”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2021/07/cambios-y-continuidades-en-el-panorama.html">https://baylos.blogspot.com/2021/07/cambios-y-continuidades-en-el-panorama.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Cansancio”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2021/07/cansancio.html">https://baylos.blogspot.com/2021/07/cansancio.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Deliberoo se va de España”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2021/07/deliveroo-se-va-de-espana.html">https://baylos.blogspot.com/2021/07/deliveroo-se-va-de-espana.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “El Tribunal Supremo cambia de criterio en los supuestos de interinidad por vacante”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2021/07/el-tribunal-supremo-cambia-de-criterio.html">https://baylos.blogspot.com/2021/07/el-tribunal-supremo-cambia-de-criterio.html</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Una breve nota sulla legge spagnola in tema di lavoro dei riders”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13116/12697">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13116/12697</a>
BAYLOS GRAU, A.; “Va com va (divagaciones en la canícula con Ovidi Montllor en el recuerdo)”; Blog del autor: <a href="https://baylos.blogspot.com/2021/07/va-com-va-divagaciones-en-la-canícula.html">https://baylos.blogspot.com/2021/07/va-com-va-divagaciones-en-la-canícula.html</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “¿Cabe aplicar el art. 44 ET a un traspaso de empresa que se encuentra en ERTE por fuerza mayor COVID-19 y totalmente paralizada desde hace meses?”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2021/07/27/cabe-aplicar-el-art-44-et-a-un-traspaso-de-empresa-que-se-encuentra-en-erte-por-fuerza-mayor-covid-19-y-totalmente-paralizada-desde-hace-meses/">https://ignasibeltran.com/2021/07/27/cabe-aplicar-el-art-44-et-a-un-traspaso-de-empresa-que-se-encuentra-en-erte-por-fuerza-mayor-covid-19-y-totalmente-paralizada-desde-hace-meses/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “¿Fijeza o indefinido no fijo? Nueva cuestión prejudicial cuestionando la respuesta laboral a la temporalidad abusiva (Auto JS/3 Barcelona 27/6/21)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2021/07/30/fijeza-o-indefinido-no-fijo-nueva-cuestion-prejudicial-cuestionando-la-respuesta-laboral-a-la-temporalidad-abusiva-auto-js-3-barcelona-27-6-21/">https://ignasibeltran.com/2021/07/30/fijeza-o-indefinido-no-fijo-nueva-cuestion-prejudicial-cuestionando-la-respuesta-laboral-a-la-temporalidad-abusiva-auto-js-3-barcelona-27-6-21/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “El juicio de probabilidad como condición para la paralización de la actividad empresarial por riesgo laboral grave e inminente”; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/384136/483233">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/384136/483233</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Impugnación individual de las causas del despido colectivo finalizado con acuerdo y con ausencia de impugnación colectiva de éste: la STC 140/2021 corrige la doctrina del TS”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2021/07/26/impugnacion-individual-de-las-causas-del-despido-colectivo-finalizado-con-acuerdo-y-con-ausencia-de-impugnacion-colectiva-de-este-la-stc-140-2021-corrige-la-doctrina-del-ts/">https://ignasibeltran.com/2021/07/26/impugnacion-individual-de-las-causas-del-despido-colectivo-finalizado-con-acuerdo-y-con-ausencia-de-impugnacion-colectiva-de-este-la-stc-140-2021-corrige-la-doctrina-del-ts/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Interinidad sin suspensión de la relación laboral del trabajador sustituido: acotación de su licitud (STS 6/7/21)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2021/07/23/interinidad-sin-suspension-de-la-relacion-laboral-del-trabajador-sustituido-acotacion-de-su-licitud-sts-6-7-21/">https://ignasibeltran.com/2021/07/23/interinidad-sin-suspension-de-la-relacion-laboral-del-trabajador-sustituido-acotacion-de-su-licitud-sts-6-7-21/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Popurri de novedades judiciales (Julio 2021)”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2021/07/15/popurri-de-novedades-judiciales-julio-2021/">https://ignasibeltran.com/2021/07/15/popurri-de-novedades-judiciales-julio-2021/</a>
BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I.; “Traspaso de empresa anterior al título ejecutivo y ampliación de la ejecución a cesionaria que no fue parte en el proceso ex art. 240.2 LRJS”; Blog del autor: <a href="https://ignasibeltran.com/2021/07/20/traspaso-de-empresa-anterior-al-titulo-ejecutivo-y-ampliacion-de-la-ejecucion-a-cesionaria-que-no-fue-parte-en-el-proceso-ex-art-240-2-lrjs/">https://ignasibeltran.com/2021/07/20/traspaso-de-empresa-anterior-al-titulo-ejecutivo-y-ampliacion-de-la-ejecucion-a-cesionaria-que-no-fue-parte-en-el-proceso-ex-art-240-2-lrjs/</a>
BISELLO, M., CAISL, J., MAFTEI, A., PERUFFO, E., BARBIERI, D., REINGARDE, J. & MASCHERINI, M.; “Upward convergence in gender equality: How close is the Union of equality?”; EUROFOUND: <a href="https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef21041en.pdf">https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef21041en.pdf</a>
BLASCO JOVER, C.; “Tratamiento en la nueva ley concursal del personal de alta dirección y de la venta de unidad productiva”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6047/5200">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6047/5200</a>
BLOG LEXA; “¿Constituye tiempo de trabajo el que transcurre durante el recorrido desde el domicilio del trabajador a la llegada al domicilio del primer cliente?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/constituye-tiempo-de-trabajo-el-que-transcurre-durante-el-recorrido-desde-el-domicilio-del-trabajador-a-la-">https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/constituye-tiempo-de-trabajo-el-que-transcurre-durante-el-recorrido-desde-el-domicilio-del-trabajador-a-la-</a>

<a href="#">llegada-al-domicilio-del-primer-cliente-2021-07-12/</a>
BLOG LEXA; “¿Es válido el despido de un trabajador por ocultar información sobre sus capacidades físicas al inicio de la relación laboral?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/es-valido-el-despido-de-un-trabajador-por-ocultar-informacion-sobre-sus-capacidades-fisicas-al-inicio-de-la-relacion-laboral-2021-07-27/">https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/es-valido-el-despido-de-un-trabajador-por-ocultar-informacion-sobre-sus-capacidades-fisicas-al-inicio-de-la-relacion-laboral-2021-07-27/</a>
BLOG LEXA; “¿Existe relación laboral si en una beca prima el interés empresarial en lugar del formativo?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/existe-relacion-laboral-si-en-una-beca-prima-el-interes-empresarial-en-lugar-del-formativo-2021-07-20/">https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/existe-relacion-laboral-si-en-una-beca-prima-el-interes-empresarial-en-lugar-del-formativo-2021-07-20/</a>
BLOG LEXA; “¿La copia básica de los contratos que se entrega a la RLT tiene que contener el salario real o es posible indicar “salario según convenio” o “salario según pacto” sin mayor concreción?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/la-copia-basica-de-los-contratos-que-se-entrega-a-la-rlt-tiene-que-contener-el-salario-real-o-es-posible-indicar-salario-segun-convenio-o-salario-segun-pacto-2021-07-05/">https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/transversal/blog-lexa-jurisprudencia-laboral-novedosa/la-copia-basica-de-los-contratos-que-se-entrega-a-la-rlt-tiene-que-contener-el-salario-real-o-es-posible-indicar-salario-segun-convenio-o-salario-segun-pacto-2021-07-05/</a>
BOHIGUES ESPARZA. M. D.; “La ilicitud de la prueba con vulneración de derechos fundamentales. A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional núm. 61/2021 de 15 de marz”; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/386931/483235">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/386931/483235</a>
BORELLI, S. & RANIERI, L.; “La discriminazione nel lavoro autonomo. Riflessioni a partire dall’algoritmo Frank”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13169/12687">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13169/12687</a>
BUCHER, A., FORTÉ, M., GARAT, T., LIAKOPOULOU, M.-E., MOIZARD, N. & TERRAZ, I.; “Les résultats des négociations sur l’égalité professionnelle entre les femmes et les hommes en France”; OIT: <a href="https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_783738.pdf">https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_783738.pdf</a>
CABRITA, J., DEMETRIADES, S. & FÓTI, K.; “Impactos distributivos de las políticas climáticas en Europa”; EUROFOUND: <a href="https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef20037en.pdf">https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef20037en.pdf</a>
CASAS BAAMONDE, M. E.; “Responsabilidad empresarial por accidentes de trabajo en contratas y subcontratas. La responsabilidad civil solidaria como solidaridad impropia”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001310">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001310</a>
CASTELLANO BURGUILLO, E., & CALVO GALLEGO, F. J.; “La Inserción Sociolaboral De Las Víctimas Violencia De Género, Aspectos Laborales Y De Protección Social. Especial Referencia A Las Mujeres Doble O Triplemente Vulnerables. (Introducción Al Estudio)”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado: <a href="http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/26/la-insercion-sociolaboral-de-las-victimas-violencia-de-genero-aspectos-laborales-y-de-proteccion-social-especial-referencia-a-las-mujeres-doble-o-triplemente-vulnerables-introduccion-al-estudio/">http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/26/la-insercion-sociolaboral-de-las-victimas-violencia-de-genero-aspectos-laborales-y-de-proteccion-social-especial-referencia-a-las-mujeres-doble-o-triplemente-vulnerables-introduccion-al-estudio/</a>
CASTELLANO BURGUILLO, E., CALVO GALLEGO, F. J., PAVÓN-BENÍTEZ, L. & PÁRRAGA VICO, M. M.; “Empleabilidad A Través De La Flexibilidad De La Relación Laboral”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado: <a href="http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/27/empleabilidad-a-traves-de-la-flexibilidad-de-la-relacion-laboral/">http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/27/empleabilidad-a-traves-de-la-flexibilidad-de-la-relacion-laboral/</a>
CASTELLANO BURGUILLO, E., CALVO GALLEGO, F. J., PAVÓN-BENÍTEZ, L., ARENAS VIRUEZ, M. & PÁRRAGA VICO, M. M.; “La Inserción Sociolaboral De Las Víctimas Violencia De Género, Aspectos Laborales Y De Protección Social. Especial Referencia A Las Mujeres Doble O Triplemente Vulnerables. (Conclusiones Y Recomendaciones)”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado: <a href="http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/30/la-insercion-sociolaboral-de-las-victimas-violencia-de-genero-aspectos-laborales-y-de-proteccion-social-especial-referencia-a-las-mujeres-doble-o-triplemente-vulnerables-conclusiones-y-recomendaci/">http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/30/la-insercion-sociolaboral-de-las-victimas-violencia-de-genero-aspectos-laborales-y-de-proteccion-social-especial-referencia-a-las-mujeres-doble-o-triplemente-vulnerables-conclusiones-y-recomendaci/</a>
CASTELLANO BURGUILLO, E., PAVÓN-BENÍTEZ, L. & PÁRRAGA VICO, M. M.; “Responsabilidad Social Y Empleabilidad De Las Mujeres Víctimas De Violencia De Género. Visión Práctica De Los Planes De Responsabilidad Social”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado: <a href="http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/30/responsabilidad-social-y-empleabilidad-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-vision-practica-de-los-planes-de-responsabilidad-social/">http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/30/responsabilidad-social-y-empleabilidad-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-vision-practica-de-los-planes-de-responsabilidad-social/</a>
CASTELLI, N.; “El trabajo como débil fundamento de la ciudadanía: la flexibilización de los criterios de acceso a la residencia por arraigo laboral”; NET 21: <a href="https://www.net21.org/el-trabajo-como-debil-fundamento-de-la-ciudadania-la-flexibilizacion-de-los-criterios-de-acceso-a-la-residencia-por-arraigo-laboral/">https://www.net21.org/el-trabajo-como-debil-fundamento-de-la-ciudadania-la-flexibilizacion-de-los-criterios-de-acceso-a-la-residencia-por-arraigo-laboral/</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “El trabajo a distancia: ¿qué ha cambiado del Real Decreto-Ley 28/2020 a la Ley 10/2021?”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/ley-10-2021-cambios-trabajo-distancia-cuanta-sanciones-ingreso-minimo-vital.html">https://www.laboral-social.com/ley-10-2021-cambios-trabajo-distancia-cuanta-sanciones-ingreso-minimo-vital.html</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “TC. Cabe revisar las causas del despido colectivo en un proceso individual aunque haya mediado acuerdo en periodo de consultas”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/despido-colectivo-proceso-individual-impugnacion-causas-acuerdo-periodo-consultas-representantes-trabajadores.html">https://www.laboral-social.com/despido-colectivo-proceso-individual-impugnacion-causas-acuerdo-periodo-consultas-representantes-trabajadores.html</a>
CEF.- LABORAL SOCIAL; “TS. El traslado de centro de trabajo a otro situado a 56 kilómetros de distancia entra dentro del poder de dirección del empresario, por lo que no se exige procedimiento o justificación alguna”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/traslado-centro-trabajo-situado-56-kilometros-distancia-entra-dentro-poder-direccion-empresario-no-exige-procedimiento-justificacion-alguna.html">https://www.laboral-social.com/traslado-centro-trabajo-situado-56-kilometros-distancia-entra-dentro-poder-direccion-empresario-no-exige-procedimiento-justificacion-alguna.html</a>
CEINOS SUÁREZ, A.; “Roles de cuidados asumidos por mujeres: el fenómeno de la inmigración”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5958/5164">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5958/5164</a>
CORDERO GORDILLO, V.; “Trabajo a distancia y conciliación familiar y laboral”; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/383954/483230">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/383954/483230</a>



<p>CREMADES CHUECA, O.; “La noticia en la docencia del Derecho: una taxonomía de sus usos”; Blog del autor: <a href="https://oriolcremades.com/la-noticia-en-la-docencia-del-derecho/">https://oriolcremades.com/la-noticia-en-la-docencia-del-derecho/</a></p>
<p>CREMADES CHUECA, O.; “Una breve valoración crítica sobre la aprobación de la nueva Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia: ineficiencia y casi indiferencia”; Blog del autor: <a href="https://oriolcremades.com/valoracion-critica-ley-10-2021-de-9-de-julio-de-trabajo-a-distancia/">https://oriolcremades.com/valoracion-critica-ley-10-2021-de-9-de-julio-de-trabajo-a-distancia/</a></p>
<p>CRUZ VILLALÓN, J.; “El acuerdo social en materia de pensiones: una tendencia a la prolongación de la vida laboral y al retraso de la jubilación”; Blog del autor: <a href="http://jesuscruzvillalon.blogspot.com/2021/07/el-acuerdo-social-en-materia-de.html">http://jesuscruzvillalon.blogspot.com/2021/07/el-acuerdo-social-en-materia-de.html</a></p>
<p>D’ARCANGELO, L.; “Vaccinazione antiCovid-19 e trattamento dei dati personali. Prime osservazioni al Provvedimento del Garante privacy n. 198 del 2021”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a></p>
<p>DÁMASO ARTILES, J. R.; “La laguna normativa de los planes de igualdad”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-social-laboral/laboral/la-laguna-normativa-de-los-planes-de-igualdad-2021-07-22/">https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-social-laboral/laboral/la-laguna-normativa-de-los-planes-de-igualdad-2021-07-22/</a></p>
<p>DE LA PUEBLA PINILLA, A.; “Vacaciones y déficits de plantilla: ¿puede recurrirse a la contratación temporal para sustituir al personal en vacaciones?”; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/vacaciones-y-deficits-de-plantilla.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28EI+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/vacaciones-y-deficits-de-plantilla.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28EI+Foro+de+Labos%29</a></p>
<p>DE LACERDA CARELLI, R., SAMPAIO OLIVEIRA, M. C. &amp; GRILLO, S.; “Le piattaforme digitali di lavoro: una visione critica”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13110/12692">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13110/12692</a></p>
<p>DE VITA, P.; “Il recente rapporto dell’Agenzia Europea sulla salute e sicurezza in merito ai rischi del telelavoro durante la pandemia”; CIELO: <a href="http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/devita_noticias_cielo_n6_2021.pdf">http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/devita_noticias_cielo_n6_2021.pdf</a></p>
<p>DELFINO, M.; “The Proposal for an EU Directive on adequate Minimum Wages and its impact on Italy”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illeg.unibo.it/article/view/13370/12953">https://illeg.unibo.it/article/view/13370/12953</a></p>
<p>DELGADO LOPE, J. M.; “¿Qué es una declinatoria por falta de jurisdicción o por falta de competencia objetiva, funcional o territorial?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/que-es-una-declinatoria-por-falta-de-jurisdiccion-o-por-falta-de-competencia-objetiva-funcional-o-territorial-2021-07-02/">https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/que-es-una-declinatoria-por-falta-de-jurisdiccion-o-por-falta-de-competencia-objetiva-funcional-o-territorial-2021-07-02/</a></p>
<p>DEMETRIADES, S., BISELLO, M. &amp; VILLALBA-GARCIA, E.; “Innovation in EU companies: Do workplace practices matter?”; EUROFOUND: <a href="https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef20038en.pdf">https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef20038en.pdf</a></p>
<p>DI MEO, R.; “I diritti sindacali (art. 22)”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/12978/12713">https://labourlaw.unibo.it/article/view/12978/12713</a></p>
<p>DI STASI, A.; “Passaggio dalla società e dal rapporto precedente alla nuova società e al nuovo rapporto, tra qualificazione e trasferimento d’azienda (artt. 4 e 23)”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13155/12704">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13155/12704</a></p>
<p>DOMÍNGUEZ MORALES, A.; “Derechos colectivos de los trabajadores a distancia en el Real Decreto-Ley 28/2020 de 22 de septiembre: problemas de aplicación práctica”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17201/15562">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17201/15562</a></p>
<p>DONINI, A.; “Condotta antisindacale e collaborazioni autonome: tre decreti a confronto”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13180/12693">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13180/12693</a></p>
<p>EGUARAS MENDIRI, F.; “Despido COVID-19: Nulo, Injustificado o ajustado a derecho”; Jurisdicción Social núm. 233: <a href="http://www.iuecesdemocracia.es/wp-content/uploads/2021/06/Revista-Jurisdiccion-Social-Junio-2021.pdf">http://www.iuecesdemocracia.es/wp-content/uploads/2021/06/Revista-Jurisdiccion-Social-Junio-2021.pdf</a></p>
<p>EL DERECHO; “Los accidentes ‘in itinere’ de los funcionarios dan derecho a la pensión por incapacidad permanente”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/el-ts-fija-que-los-accidentes-in-itinere-de-los-funcionarios-dan-derecho-a-la-pension-extraordinaria-por-incapacidad-permanente">https://elderecho.com/el-ts-fija-que-los-accidentes-in-itinere-de-los-funcionarios-dan-derecho-a-la-pension-extraordinaria-por-incapacidad-permanente</a></p>
<p>EL DERECHO; “Los detectives privados no pueden utilizar una falsa identidad o suplantarla para obtener pruebas que se aporten al proceso laboral”; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/los-detectives-privados-no-pueden-utilizar-una-falsa-identidad-o-suplantarla-para-obtener-pruebas-que-se-aporten-al-proceso-laboral?utm_medium=email&amp;utm_source=newsletter&amp;utm_campaign=20210726_Nwl">https://elderecho.com/los-detectives-privados-no-pueden-utilizar-una-falsa-identidad-o-suplantarla-para-obtener-pruebas-que-se-aporten-al-proceso-laboral?utm_medium=email&amp;utm_source=newsletter&amp;utm_campaign=20210726_Nwl</a></p>
<p>ESCRIBANO GUTIÉRREZ, J.; “La protección del trabajo decente en la ley de cambio climático y transición energética”; NET21: <a href="https://www.net21.org/la-proteccion-del-trabajo-decente-en-la-ley-de-cambio-climatico-y-transicion-energetica/">https://www.net21.org/la-proteccion-del-trabajo-decente-en-la-ley-de-cambio-climatico-y-transicion-energetica/</a></p>
<p>ESTEBAN LEGARRETA, R.; “Discapacidad psíquica “menor”, medidas disciplinarias en el marco de una relación de empleo, discriminación y ajustes. Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 15 de marzo de 2021 (STC 51/2021)”; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/387316/483237">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/387316/483237</a></p>
<p>FALASCA, G.; “I diritti e la gig economy possono convivere se funzionano le relazioni industriali”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13178/12700">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13178/12700</a></p>
<p>FERNÁNDEZ ARTIACH, P. &amp; GARCÍA TESTAL, E.; “La prevención de riesgos en el trabajo doméstico y de cuidados en España: la necesidad de ratificar los Convenios 189 y 190 de la OIT”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5964/5166">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5964/5166</a></p>
<p>FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA FRAGA, J. R.; “Vacaciones después de un ERTE: 5 cosas que te interesa conocer”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/vacaciones-despues-ERTE-5-cosas-interesa-conocer.html">https://www.laboral-social.com/vacaciones-despues-ERTE-5-cosas-interesa-conocer.html</a></p>
<p>FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J. J.; “La cuestión de los interinos en la salud pública y la eficacia de los cuidados. Disfunciones que no solucionará el Tribunal de Justicia de la Unión Europea”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5968/5170">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5968/5170</a></p>

FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. F.; "Doctora Asunción García-Neble Neble"; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17375/15548">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17375/15548</a>
FERNÁNDEZ RAMÍREZ, M.; "Mujer discapacitada, empleo y progreso tecnológico. Polimorfología de un conflicto sistémico"; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/381395/483231">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/381395/483231</a>
FORLIVESI, M.; "Retribuzione e inquadramento nel contratto collettivo aziendale c.d. Just Eat"; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13194/12710">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13194/12710</a>
FOTINOPOULOU BASURKO, O.; "O desprazamento de traballadores no transporte por estrada na Unión Europea"; Revista Galega de Dereito Social Núm. 12: <a href="http://www.revistagalegadereitosocial.gal/index.php/RGDS/article/view/115/297">http://www.revistagalegadereitosocial.gal/index.php/RGDS/article/view/115/297</a>
FUCHS, M.; "Notes on the proposal for a directive on adequate minimum wages: a German perspective"; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13372/12955">https://illej.unibo.it/article/view/13372/12955</a>
FUENTES, R.; "El período protegido, clave en la rescisión del contrato del futbolista"; Iusport: <a href="https://iusport.com/art/20800/el-periodo-protegido-clave-en-la-rescision-del-contrato-del-futbolista">https://iusport.com/art/20800/el-periodo-protegido-clave-en-la-rescision-del-contrato-del-futbolista</a>
GALA DURÁN, C.; "El teletrabajo en las Administraciones Públicas"; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/16924/15556">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/16924/15556</a>
GALLEGO LOSADA, R.; "A critical analysis of the job instability in platform economy"; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6045/5199">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6045/5199</a>
GÁMEZ GUTIÉRREZ, A. M.; "Blockchain y la justicia"; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/legaltech/novedades-legaltech/blockchain-y-la-justicia-2021-07-28/">https://www.legaltoday.com/legaltech/novedades-legaltech/blockchain-y-la-justicia-2021-07-28/</a>
GARCÍA ESTEBAN, A.; "Potencial y límites de la responsabilidad empresarial en las cadenas globales de valor: el régimen de subcontratación de "propia actividad" como fuente de inspiración normativa"; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/384978/483234">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/384978/483234</a>
GARCÍA GONZÁLEZ, G.; "Pandemia, personal sanitario y burnout: el síndrome de estar quemado como enfermedad del trabajo"; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6001/5194">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6001/5194</a>
GARCÍA GRACIA, J. L.; "¿El día 8 de agosto se acaba el teletrabajo por causa del COVID-19?"; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/el-dia-8-de-agosto-se-acaba-el-teletrabajo-por-causa-del-covid-19?utm_medium=email&amp;utm_source=newsletter&amp;utm_campaign=20210730_Nwl">https://elderecho.com/el-dia-8-de-agosto-se-acaba-el-teletrabajo-por-causa-del-covid-19?utm_medium=email&amp;utm_source=newsletter&amp;utm_campaign=20210730_Nwl</a>
GARCÍA MUÑOZ, M.; "Medidas para la adaptación del Sistema de Seguridad Social español a determinados factores externos"; CIELO: <a href="http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/garcia_noticias_cielo_n6_2021.pdf">http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/garcia_noticias_cielo_n6_2021.pdf</a>
GARCÍA MURCIA, J.; "Libertad sindical y "trabajo sexual""; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001314">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001314</a>
GIMENO DÍAZ DE ATAURI, P.; "Novedades de la Ley de trabajo a distancia sobre el texto del Real Decreto-Ley 28/2020"; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/novedades-de-la-ley-de-trabajo.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/novedades-de-la-ley-de-trabajo.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29</a>
GINÈS I FABRELLAS, A.; "El derecho a conocer el algoritmo: una oportunidad perdida de la "Ley Rider""; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/389840/483253">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/389840/483253</a>
GIOVANNONE, M.; "Safety at work, new risks, and employer liability: prospects for post-Covid-19 regulation in Italy"; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/12946/12947">https://illej.unibo.it/article/view/12946/12947</a>
GIUBBONI, S. & LAZZERINI, S.; "L'assistenza sociale degli stranieri e gli strani dubbi della Cassazione"; Europeanrights: <a href="http://www.europeanrights.eu/publiccommenti/BRONZINI7-commento-gg_giubboni-lazzerini(2).pdf">http://www.europeanrights.eu/publiccommenti/BRONZINI7-commento-gg_giubboni-lazzerini(2).pdf</a>
GÓMEZ ABELLEIRA, F. J.; "Antecedentes por delitos sexuales y trabajo con menores"; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/antecedentes-por-delitos-sexuales-y.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/antecedentes-por-delitos-sexuales-y.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29</a>
GÓMEZ ABELLEIRA, F. J.; "Contra la dualidad laboral. A propósito del informe de los profesores Conde y Lahera"; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/contra-la-dualidad-laboral-proposito.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/contra-la-dualidad-laboral-proposito.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29</a>
GÓMEZ GARCÍA, F. X.; "Empleados de hogar y su protección desde la seguridad social: una situación aún deficitaria"; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5970/5172">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5970/5172</a>
GÓMEZ ZAMORA, L. J.; "La necesaria motivación de los ceses en libre designación y sus elementos esenciales"; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-publico/derecho-administrativo/la-necesaria-motivacion-de-los-ceses-en-libre-designacion-y-sus-elementos-esenciales-2021-07-20/">https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-publico/derecho-administrativo/la-necesaria-motivacion-de-los-ceses-en-libre-designacion-y-sus-elementos-esenciales-2021-07-20/</a>
GONNELLI, E.; "La regolarizzazione dei lavoratori migranti come intervento straordinario per far fronte all'emergenza sanitaria da Covid-19"; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13183/12695">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13183/12695</a>
GONZÁLEZ VIDALES, C.; "Actividades encuadradas en el sector cuidados: trabajos declarados y cuidados invisibles. Panorámica general"; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5955/5162">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5955/5162</a>
GORDO GONZÁLEZ, L.; "¿Tiene fecha de caducidad la temporalidad en la Administración? (II): La insuficiente respuesta del legislador"; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/tiene-fecha-de-caducidad-la-19.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/tiene-fecha-de-caducidad-la-19.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29</a>
GORDO GONZÁLEZ, L.; "¿Tiene fecha de caducidad la temporalidad en la Administración? (I): La insuficiente respuesta de los tribunales"; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/tiene-fecha-de-caducidad-">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/tiene-fecha-de-caducidad-</a>

<a href="#">la.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28EI+Foro+de+Labos%29</a>
GRENFOR, J. & GENTILE, E.; “The minimum wage Directive proposal and the promotion of collective bargaining: the voice of SGI-Europe”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13367/12948">https://illej.unibo.it/article/view/13367/12948</a>
HALMOS, S.; “Access to Justice in Labour Cases in Hungary during the Covid-19 Pandemic”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13375/12958">https://illej.unibo.it/article/view/13375/12958</a>
IGARTUA MIRÓ, M. T.; “Teletrabajo y riesgos psicosociales: la imperiosa necesidad de reforzar la tutela preventiva”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/16195/15564">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/16195/15564</a>
INGRAO, A.; “Il controllo a distanza sulla prestazione dei ciclo fattorini tra Scoober App e GPS”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13193/12708">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13193/12708</a>
INGRAO, A.; “La subordinazione “adattata” dei riders nell’ accordo Takeaway.com Express – OO.SS.: le relazioni industriali alla conquista della gig economy”; Labour Law Community: <a href="https://www.labourlawcommunity.org/dialoghi/la-subordinazione-adattata-dei-riders-nell-accordo-takeaway-com-express-oo-ss-le-relazioni-industriali-alla-conquista-della-gig-economy/">https://www.labourlawcommunity.org/dialoghi/la-subordinazione-adattata-dei-riders-nell-accordo-takeaway-com-express-oo-ss-le-relazioni-industriali-alla-conquista-della-gig-economy/</a>
INGRAO, A.; “Le parti e la natura dell’accordo di secondo livello che disciplina la “subordinazione adattata” dei ciclo - fattorini Just eat – Takeaway.com Express Italy”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13186/12703">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13186/12703</a>
JESTL, S. & STEHRER, R.; “(Post-)pandemic employment dynamics in a comparative perspective”; ETUI: <a href="https://www.etui.org/publications/post-pandemic-employment-dynamics-comparative-perspective">https://www.etui.org/publications/post-pandemic-employment-dynamics-comparative-perspective</a>
JIMENA QUESADA, L.; “Crónica de la jurisprudencia del Comité Europeo de Derechos Sociales – 2020”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6056/5201">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6056/5201</a>
LAFITA COBAS, Y.; “Garantía de la Seguridad Social en Cuba frente a la Covid 19”; CIELO: <a href="http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/lafita_noticias_cielo_n6_2021.pdf">http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/lafita_noticias_cielo_n6_2021.pdf</a>
LÁZARO SÁNCHEZ, J. L.; “Sobre el acuerdo del trabajo a distancia: voluntariedad, contenido, modificación y reversibilidad del pacto”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17200/15560">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17200/15560</a>
LECCESE, V. S.; “Il part-time e il lavoro intermittente nell’accordo integrativo aziendale per i ciclo-fattorini di Takeaway.com Express Italy (gruppo Just Eat)”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13189/12706">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13189/12706</a>
LECCESE, V. S.; “La disciplina dell’orario di lavoro nell’accordo integrativo aziendale per i ciclo-fattorini di Takeaway.com Express Italy (gruppo Just Eat)”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13192/12707">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13192/12707</a>
LOFFREDO, A. & ORLANDINI, G.; “La propuesta de Directiva de la Unión Europea sobre el Salario Mínimo Adecuado”; NET21: <a href="https://www.net21.org/salario-minimo-adequado/">https://www.net21.org/salario-minimo-adequado/</a>
LÓPEZ BALAGUER, M.; “Los actos de comunicación a través de LexNet en el orden social de la jurisdicción”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5925/5155">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5925/5155</a>
LUNA LEAL, M. & ADRIANO FABRE, A.; “Derechos sociales en la autodenominada 4a transformación de México”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5957/5163">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5957/5163</a>
MARCHAL ESCALONA, N.; “La última y novedosa decisión del tribunal europeo de derechos humanos sobre la maternidad subrogada”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-civil/familia/la-ultima-y-novedosa-decision-del-tribunal-europeo-de-derechos-humanos-sobre-la-maternidad-subrogada-2021-07-26/">https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-civil/familia/la-ultima-y-novedosa-decision-del-tribunal-europeo-de-derechos-humanos-sobre-la-maternidad-subrogada-2021-07-26/</a>
MARCOS FRANCISCO, D. & VEGAS AGUILAR, J. C.; “¡Se acabó la dispersión! El Tablón Edictal Judicial Único... y algunos descuidos del legislador”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/opinion/la-cara-y-la-cruz/se-acabo-la-dispersion-el-tablon-edictal-judicial-unico-y-algunos-descuidos-del-legislador-2021-07-20/">https://www.legaltoday.com/opinion/la-cara-y-la-cruz/se-acabo-la-dispersion-el-tablon-edictal-judicial-unico-y-algunos-descuidos-del-legislador-2021-07-20/</a>
MARTELLONI, F.; “Quali diritti sindacali per le Unions dei riders?”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13188/12714">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13188/12714</a>
MARTÍNEZ BARROSO, M. R.; “In dubio pro muliere. Hijas cuidadoras y pensión a favor de familiares. Interpretación flexible y con perspectiva de género del requisito de convivencia: a propósito de la STSJ de Canarias de 13 de marzo de 2020 (rec. 1400/2019)”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5971/5173">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5971/5173</a>
MARTÍNEZ LÓPEZ-SÁEZ, M. & ALMENAR RODRÍGUEZ, R.; “Gender-separate education in Spain: reflections on educational rights and freedoms from a constitutional and human-rights perspective”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6060/5203">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/6060/5203</a>
MARTÍNEZ MORENO, C.; “El sabor amargo de los frutos rojos”; Blog de Antonio Baylos: <a href="https://baylos.blogspot.com/2021/07/jornaleras-en-lucha-una-cronica-de.html">https://baylos.blogspot.com/2021/07/jornaleras-en-lucha-una-cronica-de.html</a>
MARTÍN-POZUELO LÓPEZ, A.; “El desplazamiento de trabajadores realizado por ETT”; NET 21: <a href="https://www.net21.org/el-desplazamiento-de-trabajadores-realizado-por-ett/">https://www.net21.org/el-desplazamiento-de-trabajadores-realizado-por-ett/</a>
MARZAL RAGA, R.; “La autodeterminación de género en el ámbito educativo: mecanismos de implementación en las universidades”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5953/5159">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5953/5159</a>
MASSAGLI, E.; “Liberare (e non congelare) il lavoro”; CIELO: <a href="http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/massagli_noticias_cielo_n6_2021.pdf">http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/massagli_noticias_cielo_n6_2021.pdf</a>
MASSON, J.-R.; “Apprentissage et insertion dans l’emploi”; Metis: <a href="https://www.metiseurope.eu/2021/07/09/apprentissage-et-insertion-dans-lemploi/">https://www.metiseurope.eu/2021/07/09/apprentissage-et-insertion-dans-lemploi/</a>
MCBRITTON, M. & SPINELLI, C.; “Lavoro e sicurezza sociale nell’UE: la necessità di un ripensamento”; CIELO: <a href="http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/mcbrifton_spinelli_noticias_cielo_n6_2021.pdf">http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/mcbrifton_spinelli_noticias_cielo_n6_2021.pdf</a>

MENEGATTI, E.; “ <i>Much ado about little: The Commission proposal for a Directive on adequate wages</i> ”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13369/12952">https://illej.unibo.it/article/view/13369/12952</a>
MENGHINI, L.; “ <i>rappresentanze dei lavoratori per la sicurezza dall’art. 9 dello Statuto alla prevenzione del Covid-19: riaffiora una nuova “soggettività operaia”?</i> ”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a>
MERCADER UGUINA, J. R. & BARROS GARCÍA, M.; “ <i>En los pleitos individuales de un despido colectivo se pueden discutir las causas aunque haya habido acuerdo: el Tribunal Constitucional corrige al Tribunal Supremo</i> ”; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/en-los-pleitos-individuales-de-un.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/en-los-pleitos-individuales-de-un.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29</a>
MIRANDA PLATA, M. P.; “ <i>Impulsar la mediación como mecanismo extrajudicial para resolver las controversias sobre teletrabajo: ¿una oportunidad perdida durante la pandemia de la Covid-19 y para el futuro?</i> ”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17232/15566">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17232/15566</a>
MOLINA NAVARRETE, C.; “ <i>Liberdade de expresión e dereito de crítica das persoas traballadoras: ameazas e oportunidades nos novos escenarios da empresa</i> ”; Revista Galega de Dereito Social Núm. 12: <a href="http://www.revistagalegadedereitosocial.gal/index.php/RGDS/article/view/117/280">http://www.revistagalegadedereitosocial.gal/index.php/RGDS/article/view/117/280</a>
MOLINA NAVARRETE, C.; “ <i>Y al tercer año... plaza indefinida no fija o cuando la jurisprudencia es como un «castillo de naipes»</i> ”; CEF.- Laboral Social: <a href="https://www.laboral-social.com/comentario-STS-28-junio-2021-cambio-doctrina-efectos-transcurso-tres-anos-contratos-interinidad.html">https://www.laboral-social.com/comentario-STS-28-junio-2021-cambio-doctrina-efectos-transcurso-tres-anos-contratos-interinidad.html</a>
MONEREO PÉREZ, J. L. & ORTEGA LOZANO, P. G.; “ <i>Las huelgas ilegales: especial referencia a la huelga político-social</i> ”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5926/5156">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5926/5156</a>
MONEREO PÉREZ, J. L.; “ <i>El derecho fundamental de huelga de los “empleados públicos”: un modelo de regulación insuficiente y la necesidad de su revisión</i> ”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5927/5157">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5927/5157</a>
MORELLO, M.; “ <i>La tutela della “gente di mare” tra codici e assicurazione obbligatoria contro gli infortuni nel T.U. 31 gennaio 1904</i> ”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a>
MORENO GENÉ, J.; “ <i>El derecho del otro progenitor al disfrute del permiso por nacimiento de hijo reconocido en Convenio colectivo tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2019. A propósito de la STS de 27 de enero de 2021</i> ”; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/385411/483236">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/385411/483236</a>
MUÑOZ RUIZ, A. B. “ <i>Los gastos del teletrabajo de nuevo en el tejado de la negociación colectiva</i> ”; El Foro de Labos: <a href="https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/los-gastos-del-teletrabajo-de-nuevo-en.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29">https://forodelabos.blogspot.com/2021/07/los-gastos-del-teletrabajo-de-nuevo-en.html?utm_source=feedburner&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=Feed%3A+ElForoDeLabos+%28El+Foro+de+Labos%29</a>
MUÑOZ-PEREA PIÑAR, D.; “ <i>STS de Pleno 469/2020, capacidad procesal de las sociedades irregulares</i> ”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-civil/civil/sts-de-pleno-469-2020-capacidad-procesal-de-las-sociedades-irregulares-2021-07-08/">https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-civil/civil/sts-de-pleno-469-2020-capacidad-procesal-de-las-sociedades-irregulares-2021-07-08/</a>
NATULLO, G.; “ <i>Vaccini e rapporti di lavoro tra obblighi di sicurezza e diritto all’autodeterminazione</i> ”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a>
NAVARRETE, S.; “ <i>La libertad de expresión del deportista profesional, según el Supremo</i> ”; Iusport: <a href="https://iusport.com/art/66070/la-libertad-de-expresion-del-deportista-profesional-segun-el-supremo">https://iusport.com/art/66070/la-libertad-de-expresion-del-deportista-profesional-segun-el-supremo</a>
NIETO ROJAS, P.; “ <i>Insuficiencia del marco de protección social de los cuidados y sus efectos en la situación laboral de las mujeres</i> ”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5969/5171">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5969/5171</a>
NOGUEIRA GUASTAVINO, M.; “ <i>El deber del empleador de prevención del esquirolaje interno espontáneo</i> ”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-L-2021-0000001311">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-L-2021-0000001311</a>
NOVITZ, T.; “ <i>AI for Fundamental Rights at Work: Is the EC’s Proposal on a European Approach to AI up to it?</i> ”; Labour Law Community: <a href="https://www.labourlawcommunity.org/senza-categoria/ai-for-fundamental-rights-at-work-is-the-ecs-proposal-on-a-european-approach-to-ai-up-to-it-3/">https://www.labourlawcommunity.org/senza-categoria/ai-for-fundamental-rights-at-work-is-the-ecs-proposal-on-a-european-approach-to-ai-up-to-it-3/</a>
OGRISEG, C.; “ <i>Lavoro agile emergenziale tra obblighi di tutela della persona ed esigenze dell’impresa</i> ”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13170/12701">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13170/12701</a>
OLMOS PARÉS, I.; “ <i>O relevo xeneracional e a discriminación por razón de idade na extinción do contrato de traballo. A propósito da sentenza do TXUE de 15 de abril de 2021</i> ”; Revista Galega de Dereito Social Núm. 12: <a href="http://www.revistagalegadedereitosocial.gal/index.php/RGDS/article/view/116/284">http://www.revistagalegadedereitosocial.gal/index.php/RGDS/article/view/116/284</a>
ORDÓÑEZ PASCUA, N.; “ <i>La desigualdad marcada por el tratamiento dual del servicio de ayuda a domicilio en el marco normativo español</i> ”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5966/5168">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5966/5168</a>
OTXOA, I.; “ <i>El Convenio 189 de la OIT cumple 10 años</i> ”; Mientras Tanto: <a href="http://www.mientrastanto.org/boletin-203/de-otras-fuentes/el-convenio-189-de-la-oit-cumple-10-anos">http://www.mientrastanto.org/boletin-203/de-otras-fuentes/el-convenio-189-de-la-oit-cumple-10-anos</a>
PASCUCCI, P. & DELOGU, A.; “ <i>L’ennesima sfida della pandemia Covid-19: esiste un obbligo vaccinale nei contesti lavorativi?</i> ”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a>
PASCUCCI, P. & LAZZARI, C.; “ <i>Prime considerazioni di tipo sistematico sul d.l. 1 aprile 2021, n. 44</i> ”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a>
PASQUIER, T.; “ <i>Proposal for a Directive on adequate minimum wages in the European Union: a look at French law</i> ”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13373/12956">https://illej.unibo.it/article/view/13373/12956</a>

PAZÓ ARGIBAY, J. M.; “El tratamiento del desempleo en el derecho derivado de la Unión Europea”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5923/5153">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5923/5153</a>
PEDROSA GONZÁLEZ, J.; “La regulación convencional del teletrabajo”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17240/15558">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17240/15558</a>
PÉREZ GUERRERO, M. L. & CASTELLANO BURGUILLO, E.; “Empleabilidad Y Transiciones Laborales: Políticas Activas De Empleo Para Mujeres Víctimas De Violencia De Género Doblemente Vulnerables”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado: <a href="http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/28/empleabilidad-y-transiciones-laborales-politicas-activas-de-empleo-para-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-doblemente-vulnerables/">http://grupo.us.es/iwpr/2021/07/28/empleabilidad-y-transiciones-laborales-politicas-activas-de-empleo-para-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-doblemente-vulnerables/</a>
PERUZZI, M.; “Il diritto antidiscriminatorio al test di intelligenza artificiale”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13117/12691">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13117/12691</a>
PIMENTEL, H.; “Trabalho humano na primeira linha da pandemia: assistência sócio sanitária”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5972/5174">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5972/5174</a>
PINOTTI, G.; “Amministrazione digitale algoritmica e garanzie procedurali”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13175/12690">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13175/12690</a>
POQUET CATALÁ, R.; “¿Es posible establecer la obligatoriedad de la vacunación contra el SARS-COV-2 en el ámbito laboral?”; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/386261/483227">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/386261/483227</a>
POQUET CATALÁ, R.; “El desplazamiento como tiempo de trabajo, ¿debate no resuelto?”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5922/5152">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5922/5152</a>
PRECIADO DOMÈNECH, C. H.; “Algoritmos y discriminación en la relación laboral”; Jurisdicción Social núm. 233: <a href="http://www.iuecesdemocracia.es/wp-content/uploads/2021/06/Revista-Jurisdiccion-Social-Junio-2021.pdf">http://www.iuecesdemocracia.es/wp-content/uploads/2021/06/Revista-Jurisdiccion-Social-Junio-2021.pdf</a>
PURIFICATO, I.; “Behind the Scenes of Deliveroo’s Algorithm: in the Blindness of “Frank” its Discriminatory Potential”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/12990/12946">https://illej.unibo.it/article/view/12990/12946</a>
QUONDAMATTEO, N.; “Eppur si muove. Il difficile cammino della contrattazione collettiva nel settore del food delivery”; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/12977/12702">https://labourlaw.unibo.it/article/view/12977/12702</a>
RAINONE, S. & COUNTOURIS, N.; “Collective bargaining and self-employed workers”; ETUI: <a href="https://www.etui.org/publications/collective-bargaining-and-self-employed-workers">https://www.etui.org/publications/collective-bargaining-and-self-employed-workers</a>
RECCHIA, G. A.; “Not So Easy, Riders: The Struggle For The Collective Protection of Gig-Economy Workers”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13063/12942">https://illej.unibo.it/article/view/13063/12942</a>
RIQUELME SALDIVIA, K. S.; “Derechos humanos de mujeres y niñas con discapacidad: el impacto de la pandemia de COVID-19”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5924/5154">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5924/5154</a>
RIVAS VALLEJO, P.; “El Tribunal Supremo confirma la validez del diagnóstico de situación de los planes de igualdad realizados antes de la reforma nacida del RD-ley 6/2019”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001315">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001315</a>
RODRÍGUEZ COPÉ, M. L.; “Empleo digno y de calidad: ¿utopía en el trabajo doméstico?”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5977/5175">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5977/5175</a>
RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S. & ÁLVAREZ CUESTA, H.; “Presentación. Empleo digno en el sector de los cuidados: superando los roles de género”; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5954/5160">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5954/5160</a>
RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S.; “Cómputo como tiempo efectivo de actividad: interrupciones en el desarrollo del teletrabajo no imputables al asalariado y breves paradas para atender necesidades fisiológicas”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001317">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001317</a>
RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S.; “Los cuidados a las personas mayores: aspectos organizativos, subjetivos y asistenciales de los denominados “servicios públicos de proximidad””; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5965/5167">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5965/5167</a>
RODRÍGUEZ-PIÑERO BRAVO-FERRER, M.; “Prueba ilícita y nulidad del despido”; Trabajo, Persona, Derecho Y Mercado, Núm. 3: <a href="https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17674/15551">https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/article/view/17674/15551</a>
RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M. C.; “Economía Colaborativa Y Regulación Laboral”; Trabajo, Persona, Derecho y Mercado: <a href="http://grupo.us.es/iwpr/2021/06/30/economia-colaborativa-y-regulacion-laboral/">http://grupo.us.es/iwpr/2021/06/30/economia-colaborativa-y-regulacion-laboral/</a>
ROJO TORRECILLA, E.; “Anotaciones a la publicación “La representación laboral en las empresas dispersas y en red” (proyecto de investigación dirigido por Xavier Solà y Ricardo Esteban)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/anotaciones-la-publicacion-la.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/anotaciones-la-publicacion-la.html</a>
ROJO TORRECILLA, E.; “Cinco sindicatos presentes en una empresa pueden convocar, en las mismas fechas, una huelga por separado y constituir cinco comités de huelga, pero solo puede negociar uno para todos (debate sobre la limitación del derecho constitucional de libertad sindical). Notas a la sentencia del TC núm. 131/2021 de 21 de junio, y recordatorio de las sentencias de la AN de 18 de julio de 2017 y del TS de 25 de abril de 2019”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/cinco-sindicatos-presentes-en-una.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/cinco-sindicatos-presentes-en-una.html</a>
ROJO TORRECILLA, E.; “Despido colectivo y crisis sanitaria. A vueltas con el debate sobre nulidad o improcedencia. Notas a la sentencia del TSJ del País Vasco de 6 de julio de 2021 (caso Tubacex Tubos Inoxidables)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/despido-colectivo-y-crisis-sanitaria.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/despido-colectivo-y-crisis-sanitaria.html</a>
ROJO TORRECILLA, E.; “Despido por embarazo y derecho a indemnización por los daños morales producidos. Notas a la importante sentencia del TSJ de Madrid de 18 de junio de 2021 (con rectificación de criterio anterior)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/despido-por-embarazo-y-derecho.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/despido-por-embarazo-y-derecho.html</a>

<p>ROJO TORRECILLA, E.; “El acuerdo en período de consultas de un despido colectivo es impugnabile por la parte trabajadora en un procedimiento de despido individual. Notas a la importante sentencia del TC de 12 de julio de 2021 y amplio recordatorio de la sentencia (recurrida) del TS de 26 de septiembre de 2018”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/el-acuerdo-en-periodo-de-consultas-de.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/el-acuerdo-en-periodo-de-consultas-de.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Interpretación integradora. del art. 34.8 LET: adaptación de la jornada de trabajo a la conciliación de la vida laboral y familiar”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001318">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001318</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “La baja en la Seguridad Social de un trabajador extranjero, por pérdida de la autorización para trabajar, como causa de extinción del contrato por ineptitud sobrevenida. Notas a la sentencia del TS de 23 de junio de 2021 (reitera doctrina de sentencia de 16 de noviembre de 2016)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/la-baja-en-la-seguridad-social-de-un.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/la-baja-en-la-seguridad-social-de-un.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Los trabajadores migrantes en el mundo. Estimaciones de la OIT para 2019”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/los-trabajadores-migrantes-en-el-mundo.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/los-trabajadores-migrantes-en-el-mundo.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Notas sobre la normativa laboral y de protección social en el Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/notas-sobre-la-normativa-laboral-y-de.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/notas-sobre-la-normativa-laboral-y-de.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Prólogo a la obra ‘Justicias e Injusticias explicadas por un Magistrado de lo Social’, de Pedro Tuset del Pino”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/prologo-la-obra-justicias-e-injusticias.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/prologo-la-obra-justicias-e-injusticias.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Reforma de la contratación laboral estructural. Análisis de las propuestas del MITES y texto comparado con la normativa vigente”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/reforma-de-la-contratacion-laboral.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/reforma-de-la-contratacion-laboral.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Sigue (y seguirá) el debate jurídico, y social, sobre el empleo público y el personal interino (funcionarial y laboral). Algunos apuntes a propósito del RDL 14/2021 y de recientes autos del TS (C-A)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/sigue-y-seguira-el-debate-juridico-y.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/sigue-y-seguira-el-debate-juridico-y.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Sigue el debate sobre el empleo público interino (funcionarial y laboral) y su inminente regulación normativa (reforma del EBEP)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/sigue-el-debate-sobre-el-empleo-publico.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/sigue-el-debate-sobre-el-empleo-publico.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Sobre la importancia de la dimensión constitucional de la reducción y la adaptación de la jornada de trabajo. Notas a la sentencia del TC núm. 119/2021 de 31 de mayo”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/sobre-la-importancia-de-la-dimension.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/sobre-la-importancia-de-la-dimension.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “Tramitación parlamentaria del proyecto de ley ‘riders’. Análisis de las enmiendas presentadas (y un nuevo repaso a las aportaciones doctrinales y judiciales). Actualización a 14 de julio”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/tramitacion-parlamentaria-del-proyecto.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/tramitacion-parlamentaria-del-proyecto.html</a></p>
<p>ROJO TORRECILLA, E.; “UE. Nuevamente sobre la protección de la libertad religiosa y los límites a su restricción por parte empresarial. Notas a la sentencia del TJUE de 15 de julio de 2021 (asuntos C-804/18 y C-341/19)”; Blog del autor: <a href="http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/ue-nuevamente-sobre-la-proteccion-de-la.html">http://www.eduardorojotorrecilla.es/2021/07/ue-nuevamente-sobre-la-proteccion-de-la.html</a></p>
<p>ROMERO RÓDENAS, M. J.; “El importante y gran acuerdo social en material de pensiones”; NET 21: <a href="https://www.net21.org/el-importante-y-gran-acuerdo-social-en-material-de-pensiones/">https://www.net21.org/el-importante-y-gran-acuerdo-social-en-material-de-pensiones/</a></p>
<p>ROTA, A.; “L'accordo integrativo aziendale Takeaway.com: il profilo prevenzionistico”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13174/12712">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13174/12712</a></p>
<p>ROZZA, S.; “Ubi lex voluit dixit, ubi noluit tacuit. La posizione del lavoratore che rifiuta il vaccino e i profili di responsabilità del datore di lavoro”; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a></p>
<p>RUBAGOTTI, O.; “Welfare occupazionale e tendenze evolutive”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/12976/12600">https://labourlaw.unibo.it/article/view/12976/12600</a></p>
<p>SALCEDO, C.; “La Carta Social Europea y el protocolo de reclamaciones colectivas: derechos sociales en clave de efectividad”; NET21: <a href="https://www.net21.org/protocolo-de-reclamaciones-colectivas/">https://www.net21.org/protocolo-de-reclamaciones-colectivas/</a></p>
<p>SAN JOSÉ GRAS, L.; “¿Qué debe saber el trabajador sobre sus vacaciones?”; Legaltoday: <a href="https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-social-laboral/laboral/que-debe-saber-el-trabajador-sobre-sus-vacaciones-2021-06-30/">https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-social-laboral/laboral/que-debe-saber-el-trabajador-sobre-sus-vacaciones-2021-06-30/</a></p>
<p>SANGUINETI, W.; “‘Actualidad y futuro del test de laboralidad’ (Lección de incorporación a la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo, 28 de mayo de 2021)”; Blog del autor: <a href="https://wilfredosanguineti.wordpress.com/2021/07/10/actualidad-y-futuro-del-test-de-laboralidad-leccion-de-incorporacion-a-la-academia-iberoamericana-de-derecho-del-trabajo-28-de-mayo-de-2021/">https://wilfredosanguineti.wordpress.com/2021/07/10/actualidad-y-futuro-del-test-de-laboralidad-leccion-de-incorporacion-a-la-academia-iberoamericana-de-derecho-del-trabajo-28-de-mayo-de-2021/</a></p>
<p>SCACCHETTI, T.; “Un successo della mobilitazione”; LaBour &amp; Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13154/12699">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13154/12699</a></p>
<p>SCARPONI, S.; “‘Work life balance’ fra diritto UE e diritto interno”; WP C.S.D.L.E. “Massimo D’Antona”.INT – 156/2021: <a href="http://csdle.lex.unict.it/Archive/WP/WP%20CSDLE%20M%20DANTONA/WP%20CSDLE%20M%20DANTONA-INT/20210630-095131_Scarponi_n_156_2021intpdf.pdf">http://csdle.lex.unict.it/Archive/WP/WP%20CSDLE%20M%20DANTONA/WP%20CSDLE%20M%20DANTONA-INT/20210630-095131_Scarponi_n_156_2021intpdf.pdf</a></p>
<p>SCHULTEN, T. &amp; MÜLLER, T.; “A paradigm shift towards Social Europe? The proposed Directive on adequate minimum wages in the European Union”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13368/12951">https://illej.unibo.it/article/view/13368/12951</a></p>
<p>SEMPERE NAVARRO, A. V.; “El accidente ‘in itinere’ como contingencia laboral para Clases Pasiva”; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001309">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001309</a></p>
<p>SENATORI, I. &amp; SPINELLI, C.; “(Re-)Regulating Remote Work in the Post-pandemic scenario: Lessons from the Italian experience”; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13376/12959">https://illej.unibo.it/article/view/13376/12959</a></p>

SERRANO DÍAZ, L.; "Sobre la Seguridad Social, breve panorama del caso peruano en el escenario de pandemia"; CIELO: <a href="http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/serrano_noticias_cielo_n6_2021.pdf">http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/06/serrano_noticias_cielo_n6_2021.pdf</a>
SMINTINICA, C. & ROMERO RÓDENAS, M. J.; "De la Seguridad Social para prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social: su especial consideración a personas con discapacidad"; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/379223/483232">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/379223/483232</a>
SURDYKOWSKA, B. & PISARCZYK, L.; "The Impact of the Directive on Adequate Minimum Wages in the European Union on Polish Labour Law"; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13374/12957">https://illej.unibo.it/article/view/13374/12957</a>
SYCHENKO, E., GRACHEVA, V. & RODICHEV, M.; "Modern slavery in Russia: exploitation without chains"; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13353/12950">https://illej.unibo.it/article/view/13353/12950</a>
TAPIA GUERRERO, F.; "Sobre la Constitución Laboral"; NET 21: <a href="https://www.net21.org/sobre-la-constitucion-laboral/">https://www.net21.org/sobre-la-constitucion-laboral/</a>
TARDIVO, D.; "The ambiguous role of social clauses in European directive 2014/24"; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/12429/12949">https://illej.unibo.it/article/view/12429/12949</a>
TASCÓN LÓPEZ, R.; "Necesidades de cuidados generadas por la COVID 2019: la triple jornada"; Lex Social, Vol. 11, Núm. 2: <a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5960/5165">https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5960/5165</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; "Séptima parte de Buen cine y relaciones laborales"; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2021/07/27/septima-parte-de-buen-cine-y-relaciones-laborales/">https://adriantodoli.com/2021/07/27/septima-parte-de-buen-cine-y-relaciones-laborales/</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; "BYOD: ¿Está permitido que la empresa acuerde con el trabajador que este use su propio ordenador para teletrabajar?"; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2021/07/15/byod-esta-permitido-que-la-empresa-acuerde-con-el-trabajador-que-este-use-su-propio-ordenador-para-teletrabajar/">https://adriantodoli.com/2021/07/15/byod-esta-permitido-que-la-empresa-acuerde-con-el-trabajador-que-este-use-su-propio-ordenador-para-teletrabajar/</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; "Cambios normativos en la Digitalización del Trabajo: Comentario a la "Ley Rider" y los derechos de información sobre los algoritmos"; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/387463/483224">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/387463/483224</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; "Comentario a la ley de Reducción de la temporalidad en el empleo público (RDL 14/2021)"; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2021/07/07/comentario-a-la-ley-de-reduccion-de-la-temporalidad-en-el-empleo-publico-rdl-14-2021/">https://adriantodoli.com/2021/07/07/comentario-a-la-ley-de-reduccion-de-la-temporalidad-en-el-empleo-publico-rdl-14-2021/</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; "Conversión en indefinido no fijo trascurrido el plazo de 3 años. Requisitos y excepciones marcadas por el Tribunal Supremo"; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2021/07/01/conversion-en-indefinido-no-fijo-trascurrido-el-plazo-de-3-anos-requisitos-y-excepciones-marcadas-por-el-tribunal-supremo/">https://adriantodoli.com/2021/07/01/conversion-en-indefinido-no-fijo-trascurrido-el-plazo-de-3-anos-requisitos-y-excepciones-marcadas-por-el-tribunal-supremo/</a>
TODOLÍ SIGNES, A.; "Un traslado no está justificado si hay posibilidades de Teletrabajar (STSJ de Galicia de 8 de junio de 2021)"; Blog del autor: <a href="https://adriantodoli.com/2021/07/21/un-traslado-no-esta-justificado-si-hay-posibilidades-de-teletrabajar-stsj-galicia-de-8-de-junio-de-2021/">https://adriantodoli.com/2021/07/21/un-traslado-no-esta-justificado-si-hay-posibilidades-de-teletrabajar-stsj-galicia-de-8-de-junio-de-2021/</a>
TORSELLO, L.; "Contratti a termine, somministrazione e lavoro intermittente (artt. 4 e 6)"; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/13187/12705">https://labourlaw.unibo.it/article/view/13187/12705</a>
TRUJILLO PONS, F.; "Un estudio acerca de la eventual Directiva comunitaria sobre el derecho a la desconexión digital en el trabajo"; IUSLabor Núm. 2/2021: <a href="https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/380395/483229">https://raco.cat/index.php/IUSLabor/article/view/380395/483229</a>
UREÑA MARTÍN, A.; "Analizamos el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia"; Tu Asesor Laboral: <a href="https://www.tuasesorlaboral.net/categorias-estudio/temas-juridicos/842-real-decreto-ley-28-2020-22-septiembre-trabajo-distancia">https://www.tuasesorlaboral.net/categorias-estudio/temas-juridicos/842-real-decreto-ley-28-2020-22-septiembre-trabajo-distancia</a>
UREÑA MARTÍN, A.; "Los derechos de representación colectiva en la nueva regulación del teletrabajo"; Tu Asesor Laboral: <a href="https://www.tuasesorlaboral.net/categorias-estudio/jurisprudencia/875-derechos-representacion-colectiva-nueva-regulacion-teletrabajo">https://www.tuasesorlaboral.net/categorias-estudio/jurisprudencia/875-derechos-representacion-colectiva-nueva-regulacion-teletrabajo</a>
URESTE GARCÍA, C. R.; "De los permisos: interrupciones en la prestación de servicios"; El Derecho: <a href="https://elderecho.com/de-los-permisos-interrupciones-en-la-prestacion-de-servicios">https://elderecho.com/de-los-permisos-interrupciones-en-la-prestacion-de-servicios</a>
VALENTI, C.; "Il diritto soggettivo alla formazione continua dei lavoratori: un'analisi delle buone pratiche nel panorama internazionale"; LaBour & Law Issues, Vol. 7, Núm. 1: <a href="https://labourlaw.unibo.it/article/view/12922/12715">https://labourlaw.unibo.it/article/view/12922/12715</a>
VAN DEN ABEELE, E.; "Towards a new paradigm in open strategic autonomy?"; ETUI: <a href="https://www.etui.org/sites/default/files/2021-06/Towards%20a%20new%20paradigm%20in%20open%20strategic%20autonomy_2021.pdf">https://www.etui.org/sites/default/files/2021-06/Towards%20a%20new%20paradigm%20in%20open%20strategic%20autonomy_2021.pdf</a>
VIQUEIRA PÉREZ, C.; "Los descuentos retributivos por impuntualidad no constituyen sanción"; Revista de Jurisprudencia Social, Núm. 6/2021: <a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001313">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001313</a>
VISENTINI, L.; "Directive on Adequate Minimum Wages: European institutions must respect the promise made to workers!"; Italian Labour Law e-Journal Vol 14, Núm. 1: <a href="https://illej.unibo.it/article/view/13371/12954">https://illej.unibo.it/article/view/13371/12954</a>
WALTERS, D.; "The role of the state in achieving compliance with occupational safety and health requirements: Some lessons from the British regulatory response in the time of Covid-19"; Diritto de la Sicurezza sul Lavoro, Núm. 1 (2021): <a href="https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96">https://journals.uniurb.it/index.php/dsl/issue/view/240/96</a>
WEBER, T. & ADĂSCĂLIŢEI, D.; "Tackling labour shortages in EU Member States"; EUROFOUND: <a href="https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef21006en.pdf">https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef21006en.pdf</a>

## ENLACES

<a href="#"><u>LEGISLACIÓN</u></a>
<a href="#"><u>JURISPRUDENCIA</u></a>
<a href="#"><u>CONVENIOS COLECTIVOS</u></a>
<a href="#"><u>SEGURIDAD SOCIAL</u></a>
<a href="#"><u>INSTITUCIONES PÚBLICAS</u></a>
<a href="#"><u>SALUD LABORAL</u></a>
<a href="#"><u>SISTEMAS DE AUTOCOMPOSICIÓN DE CONFLICTOS LABORALES</u></a>
<a href="#"><u>PORTALES JURÍDICOS</u></a>
<a href="#"><u>REVISTAS JURÍDICAS</u></a>
<a href="#"><u>BLOGS IUSLABORALISTAS</u></a>
<a href="#"><u>CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES</u></a>
<a href="#"><u>RELACIONES LABORALES EN GENERAL</u></a>
<a href="#"><u>UTILIDADES</u></a>

### • LEGISLACIÓN

#### ➤ PUBLICACIONES OFICIALES

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (DOUE): <http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es>
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE): [https://www.boe.es/diario\\_boe/](https://www.boe.es/diario_boe/)
- BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (BOJA): <http://www.juntadeandalucia.es/boja>
- BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN (BOA): <http://www.boa.aragon.es/#/>
- BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA):  
<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.048b5a85ccf2cf40a9be6aff10000f7?vgnextoid=c0c756a575acd010VgnVCM100000bb030a0aRCRD&i18n.http.lang=es&calendarioPqBopa=true>
- BUTLLETÍ OFICIAL DE LES ILLES BALEARS (BOIB): <http://www.caib.es/boib/>
- BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS (BOC): <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>
- BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA (BOCAN): <https://boc.cantabria.es/boces/>
- DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM):  
<http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/sumario.do>
- BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (BOCYL): <http://bocyl.jcyl.es/>
- DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (DOGC):  
[http://dogc.gencat.cat/es/index.html?newLang=es\\_ES&language=es\\_ES](http://dogc.gencat.cat/es/index.html?newLang=es_ES&language=es_ES)
- DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA (DOE): <http://doe.gobex.es/>
- DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG) : [http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia/portalPublicoHome.do?fecha=20170125&ruta=%2Fsrv%2Fwww%2Fdog%2FPublicados%2F2017%2F20170125%2FIndice17\\_gl.html](http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia/portalPublicoHome.do?fecha=20170125&ruta=%2Fsrv%2Fwww%2Fdog%2FPublicados%2F2017%2F20170125%2FIndice17_gl.html)
- BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA (BOR): <http://www.larioja.org/bor/es>
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM);  
[http://www.bocm.es/bocm/Satellite?language=es&pagename=Boletin/Page/BOCM\\_home](http://www.bocm.es/bocm/Satellite?language=es&pagename=Boletin/Page/BOCM_home)
- BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (BORM); <http://www.borm.es/borm/vista/principal/inicio.jsf>
- BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA (BON); [http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/)
- BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO (BOPV); <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/Ultimo.shtml>
- DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV); <http://www.dogv.gva.es/portal/>

#### ➤ BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN

- EURLEX (normativa de la UE): <http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (a partir de 1960): [https://www.boe.es/legislacion/legislacion\\_ava.php](https://www.boe.es/legislacion/legislacion_ava.php)
- GAZETA DE MADRID (hasta 1959); <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>
- NOTICIAS JURÍDICAS: [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/](http://noticias.juridicas.com/base_datos/)



- CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES:  
<https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/documentacion-investigacion/legislacion-social-estatal>
- LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS): [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Normativa/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/index.htm)
- LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DESEMPLEO (SPEE):  
<https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=informacion/normativa.html>

## • JURISPRUDENCIA

- CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>
- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA OIT: <http://www.ilo.org/tribunal/lang--en/index.htm>
- TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: <http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home>
- COMITÉ EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES (CARTA SOCIAL EUROPEA): <http://www.coe.int/en/web/turin-european-social-charter>
- TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA: <http://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?language=es>
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: <http://hj.tribunalconstitucional.es/es>
- TRIBUNAL SUPREMO, AUDIENCIA NACIONAL Y TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA:  
<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

## • CONVENIOS COLECTIVOS

- REGCON (Ministerio de Empleo y Seguridad Social): <http://explotacion.mtin.gob.es/regcon/pub/consultaPublica?autonomia=9000&consultaPublica=1>
- COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE CONVENIOS COLECTIVOS:  
[http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/ccncc/](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/)
- BUSCADOR DE CONVENIOS EN ANDALUCÍA:  
<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/mapaNegociacionColectiva/buscadorConvenios!visualizarVistaBuscadorConvenios.action?pulsado>
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN ASTURIAS:  
<https://www.asturias.es/portal/site/trabajastur/menuitem.26e478514b20d4a71615a2b9331081ca/?vgnextoid=f48bda01974ad110VgnVCM100000330118acRCD&i18n.http.lang=es>
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LES ILLES BALEARS:  
[http://www.caib.es/sites/M48/es/convenios\\_colectivos-953/](http://www.caib.es/sites/M48/es/convenios_colectivos-953/)
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN CATALUNYA:  
[http://treball.gencat.cat/ca/consell\\_relacions\\_laborals/convenis\\_colectius/cercador\\_de\\_convenis/](http://treball.gencat.cat/ca/consell_relacions_laborals/convenis_colectius/cercador_de_convenis/)
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN EXTREMADURA:  
[http://www.frlx.es/modulos/mod\\_convenios/pub/busquespecializada.php?zona=consejo](http://www.frlx.es/modulos/mod_convenios/pub/busquespecializada.php?zona=consejo)
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN GALICIA: [http://cgri.xunta.es/g\\_necol.asp](http://cgri.xunta.es/g_necol.asp)
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_InfPractica\\_FA&cid=1114194283904&idConsejeria=1109266187242&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1109266228548&language=es&pagename=C\\_omunidadMadrid%2FEstructura&pv=1132040489931&sm=1109266100977](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1114194283904&idConsejeria=1109266187242&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1109266228548&language=es&pagename=C_omunidadMadrid%2FEstructura&pv=1132040489931&sm=1109266100977)
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN LA REGIÓN DE MURCIA: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=5623&IDTIPO=11&RASTRO=c150\\$M](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=5623&IDTIPO=11&RASTRO=c150$M)
- BUSCADOR DE CONVENIOS COLECTIVOS EN NAVARRA:  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Servicios/ficha/2904/Registro-de-Convenios-Colectivos](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/2904/Registro-de-Convenios-Colectivos)

## • SEGURIDAD SOCIAL

- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: <https://www.issa.int/en>
- SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm)
- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL: <https://sede.sepe.gob.es/portalSede/flows/inicio>
- ASOCIACIÓN DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO: <http://www.amat.es/>
- IMSERSO: [http://www.imserso.es/imserso\\_01/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/index.htm)
- CENTER FOR RESEARCH ON PENSIONS AND WELFARE POLICIES: <http://www.cerp.carloalberto.org/>

## • INSTITUCIONES PÚBLICAS

### ➤ UNIÓN EUROPEA

- UNIÓN EUROPEA: [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)
- PARLAMENTO EUROPEO: <http://www.europarl.europa.eu/portal/es>

- COMISIÓN EUROPEA: [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)
- DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO: <http://www.ombudsman.europa.eu/es/home.faces>
- CENTRO EUROPEO PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (CEDEFOP): <http://www.cedefop.europa.eu/es>
- INSTITUTO EUROPEO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: <http://eige.europa.eu/>
- AUTORIDAD EUROPEA DE SEGUROS Y PENSIONES DE JUBILACIÓN: <https://eiopa.europa.eu/>
- AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA: <http://fra.europa.eu/es>

#### ➤ **ESTADO ESPAÑOL**

- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: <http://www.empleo.gob.es/itss/web/>
- FONDO DE GARANTÍA SALARIAL: <http://www.empleo.gob.es/fogasa/>
- PARLAMENTO: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>
- SENADO: <http://www.senado.es/web/index.html>
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder\\_Judicial](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial)
- CONSEJO DE ESTADO: <http://www.consejo-estado.es/>
- DEFENSOR DEL PUEBLO: <https://www.defensordelpueblo.es/>
- MINISTERIO DE JUSTICIA: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/inicio>
- MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: <http://www.minhafp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS: <http://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES: [http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice\\_incual.html](http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html)
- INSTITUTO DE LA MUJER Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: <http://www.inmujer.gob.es/>

#### ● **SALUD LABORAL**

- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OIT): <http://www.ilo.org/safework/lang--es/index.htm>
- AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO: <https://osha.europa.eu/es>
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO: <http://www.insht.es/portal/site/Insht;/VAPCOOKIE=Th5nYKNZfxpy3n3gw0pWntwLYGpH0mk857BnPYLLxsq9NTnhJpXF!1950970197!1669659103>
- OBSERVATORIO DE CONDICIONES DE TRABAJO: <http://www.oect.es/portal/site/Observatorio;/VAPCOOKIE=rNTyYlRj2NyVdvsh8ThTzkww7fft1J7l2q1PlwpgRjv8WCQYLhbG!1669659103!1950970197>
- FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: <http://www.funprl.es/Aplicaciones/Portal/portal/Aspx/Home.aspx>
- INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO): <http://www.istas.net/web/portada.asp>
- EUROPEAN CHEMICALS AGENCY: <https://echa.europa.eu/home>

#### ● **SISTEMAS DE AUTOCOMPOSICIÓN DE CONFLICTOS LABORALES**

- SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (SIMA): <http://fsima.es/>
- CONSELLO GALEGO DE RELACIONES LABORAIS: <http://cgrl.xunta.es/>
- CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DEL PAÍS VASCO/ LAN HARREMAN KONTSEILUA (PRECO): <http://web.crl-lhk.org/>
- FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES DE EXTREMADURA: <http://www.frlex.es/>
- FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA (ORECLA): [http://www.orecla.com/orecla.php?id\\_cliente=106](http://www.orecla.com/orecla.php?id_cliente=106)
- INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: <http://www.institutolaboralmadrid.org/>
- JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA: <http://www.castillalmancha.es/gobierno/economiaempresasyempleo/estructura/dgtfsl/actuaciones/jurado-arbitral-laboral-de-castilla-la-mancha>
- OFICINA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE MURCIA (ORCL): <http://www.orcl.org/>
- SERVICIO ARAGONÉS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (SAMA): <http://www.fundacionsama.com/>
- SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS (SASEC): <http://www.sasec.es/>
- SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES DE CASTILLA Y LEÓN (SERLA): <https://www.serla.es/>
- SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE ANDALUCÍA (SERCLA): <https://www.juntadeandalucia.es/empleo/car/portal/web/guest/sercla-inicio>
- TRIBUNAL D'ARBITRATGE I MEDIACIÓ DE LES ILLES BALEARS (TAMIB): <http://www.tamib.es/>
- TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (TAL): <http://www.fundaciontal.org/>
- TRIBUNAL LABORAL DE CATALUNYA (TLC): <http://www.tribulab.cat/>
- TRIBUNAL TRADE DE CATALUNYA: <http://www.tribulab.cat/>

- TRIBUNAL LABORAL DE LA RIOJA: <http://www.tlrioja.com/>
- TRIBUNAL LABORAL DE NAVARRA/NAFARROAKO LAN EPAITEGIA: <http://www.tlnavarra.es/>

### ● PORTALES JURÍDICOS

- ADAPT: <http://adapt.it/>
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL: <http://www.aedtss.com/>
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO: <https://www.iali-aiit.org/es/index.htm>
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ABOGADOS LABORALISTAS: <http://lquevara-derecholaboral.blogspot.com.es/>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE LABORALISTAS: <http://www.asnala.com/>
- ASOCIACIÓN CATALANA DE IUSLABORALISTES: <http://www.iuslabor.org/>
- CEF LABORAL-SOCIAL: <http://www.laboral-social.com/>
- CENTRE DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SÉCURITÉ SOCIALE (COMPTRASEC): <http://comptrasec.u-bordeaux.fr/es>
- CENTRE FOR THE STUDY OF EUROPEAN LABOUR LAW "MASSIMO D'ANTONA": <http://csdle.lex.unict.it/>
- CIELO (Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional): <http://www.cielolaboral.com/>
- EL DERECHO: <http://www.elderecho.com/>
- EUROPEANRIGHTS: <http://www.europeanrights.eu/>
- ESPACIO ASESORÍA (Lefevre): <http://www.espacioasesoria.com/noticias-empleo>
- IUSPORT: <http://iusport.com/index.html>
- LABORIS: <http://laboris.uqam.ca/espanol.htm>
- LABOUR LAW RESEARCH NETWORK: <http://www.labourlawresearch.net/>
- LEGALTODAY: <http://www.legaltoday.com/>
- MUJERES POR DERECHO (Legaltoday): <https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/mujeres-por-derecho/>
- NET21: <https://www.net21.org/>
- NOTICIAS JURÍDICAS: <http://noticias.juridicas.com/>
- PORTICO LEGAL: <https://porticolegal.expansion.com/>
- QUESTIONE GIUSTIZIA: <http://questionegiustizia.it/> (Magistratura Democrática)
- RED EUROLATINAMERICANA DE ANÁLISIS DEL TRABAJO Y DEL SINDICALISMO (RELATS): <http://www.relats.org/>
- SER MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO: <https://sermujerytrabajo.es/>
- TRABAJO, PERSONA, DERECHO Y MERCADO: <http://grupo.us.es/iwpr/>

### ● REVISTAS JURÍDICAS

- AEQUALITAS (Revista Jurídica sobre la Igualdad de Oportunidades y Hombres): [http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/CentroDocumentacion/ci.01\\_03\\_Revista\\_aequalitas\\_detalleDepartamento](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/CentroDocumentacion/ci.01_03_Revista_aequalitas_detalleDepartamento)
- CUADERNOS DE RELACIONES LABORALES (Universidad Complutense): <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA>
- DROIT OUVRIER: <http://www.cgt.fr/-Droit-Ouvrier-.html>
- E-REVISTA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL (Universidad de Sevilla): <http://institucional.us.es/revistapsocial/index.php/erips/index>
- EGUAGLIANZA & LIBERTÀ: <http://www.eguaglianzaeliberta.it/web/node/385>
- EL LABORALISTA (ASNALA): <http://www.elaboralista.com/>
- EUROPEAN JOURNAL OF LEGAL STUDIES: <http://www.ejls.eu/>
- FORO DE SEGURIDAD SOCIAL (Asociación Profesional del Cuerpo de Técnicos de la Seguridad Social): <http://www.atass.org/index.php/2014-11-27-11-37-02>
- INDret (UPF): <http://www.indret.com/es/>
- IUSLabor (UPF): <https://www.upf.edu/iuslabor/>
- LA MUTUA (Fraternidad Muprespa): <https://www.fraternidad.com/previene/es-ES/revista-mutua.html>
- LABOREM (Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social): <http://www.spdtss.org.pe/revistas>
- LABOS REVISTA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS>
- LAN HARREMANAK/ REVISTA DE RELACIONES LABORALES (UPV/EHU): [http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan\\_Harremanak/index](http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan_Harremanak/index)
- LEX SOCIAL; REVISTA DE DERECHOS SOCIALES (Universidad Pablo de Olavide): [https://www.upo.es/revistas/index.php/lex\\_social/index](https://www.upo.es/revistas/index.php/lex_social/index)
- REVISTA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL LABORUM: <https://revista.laborum.es/index.php/revsegsoc/index>

- REVISTA DE ESTUDIOS JURÍDICOS (Universidad de Jaén):  
<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rej>
- REVISTA DE JURISPRUDENCIAL LABORAL:  
[https://www.boe.es/publicaciones/anuarios\\_derecho/anuario.php?id=L\\_2019\\_REVISTA\\_DE\\_JURISPRUDENCIA\\_LABORAL&fasc=1](https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/anuario.php?id=L_2019_REVISTA_DE_JURISPRUDENCIA_LABORAL&fasc=1) (BOE)
- REVISTA DERECHO SOCIAL Y EMPRESA (Dykinson): <https://www.dykinson.com/revistas/revista-derecho-social-y-empresa/>
- REVISTA GALEGA DE DEREITO SOCIAL: <http://www.revistagalegadedereitosocial.gal/index.php/RGDS>
- REVISTA INTERNACIONAL Y COMPARADA DE RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO:  
[http://adapt.it/EJCLS/index.php/rlde\\_adapt/index](http://adapt.it/EJCLS/index.php/rlde_adapt/index)
- REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA-LA MANCHA: <http://docm.iccm.es/portaldocm/revistaJuridica.do>
- REVISTA JURÍDICA DEL TRABAJO: <https://revistajuridicadeltrabajo.blogspot.com/>
- REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/juridica/index>
- REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL:  
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social>
- REVISTA TRABAJO (OIT): <http://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/lang-es/index.htm>
- REVISTA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DEL TRABAJO (Universidad de Valladolid):  
<http://www.ruct.uva.es/default.html>
- SINDICALISME ALS JUTJATS (Gabinet Jurídic d'UGT de Catalunya): <http://www.ugt.cat/tag/sindicalisme-als-jutjats/>
- TEMAS LABORALES (CARL):  
[https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/documentacion-investigacion/revistas-y-monografias?p\\_p\\_id=BuscadorMonografiasPortlet\\_WAR\\_carlportalportlets\\_INSTANCE\\_38Bd&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=3&BuscadorMonografiasPortlet\\_WAR\\_carlportalportlets\\_INSTANCE\\_38Bd\\_accion=frmBuscar](https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/documentacion-investigacion/revistas-y-monografias?p_p_id=BuscadorMonografiasPortlet_WAR_carlportalportlets_INSTANCE_38Bd&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&BuscadorMonografiasPortlet_WAR_carlportalportlets_INSTANCE_38Bd_accion=frmBuscar)
- TRABAJO. REVISTA IBEROAMERICANA DE RELACIONES LABORALES (Universidad de Huelva):  
<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/index>
- TRABAJO, PERSONA, DERECHO Y MERCADO (Universidad de Sevilla):  
<https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/index>
- **BLOGS IUSLABORALISTAS**
  - ARGUMENTOS DE DERECHO LABORAL (Adrián Todolí): <https://adriantodoli.com/blog/>
  - BLOG DE CARLO L. ALFONSO MELLADO: <http://carlos-alfonso.com/>
  - BLOG DE JESÚS CRUZ VILLALÓN: <http://jesuscruzvillalon.blogspot.com.es/>
  - BLOG DEL AULA IUSLABORALISTA (UAB): <https://aulaiuslaboralista.uab.com/>
  - BLOG LABORAL DE ANGEL ARIAS DOMÍNGUEZ:  
[http://aariasmartinez.blogspot.com.es/2016\\_03\\_01\\_archive.html](http://aariasmartinez.blogspot.com.es/2016_03_01_archive.html)
  - CADERNO SOCIAL PERIFÉRICO (Jaime Cabeza Pereiro): <http://conjaimecabeza.blogspot.com.es/>
  - CIUDAD NATIVA (Antonio Baylos): <http://ciudadnativa.blogspot.com.es/>
  - DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE CRISIS (Mikel Urrutikoetxea):  
<http://lanzuzenbidea.blogspot.com.es/>
  - DESDE MI CÁTEDRA (Joaquín Aparicio Tovar): <http://japariciotovar.blogspot.com.es/>
  - EDITORIAL BOMARZO: <http://editorialbomarzo.es/blog/>
  - EL BLOG DE EDUARDO ROJO: <http://www.eduardorojotorrecilla.es/>
  - EL BLOG DE FERRAN CAMAS RODAS: <http://www.ferrancamas.com/>
  - EL BLOG DE TISMI (Alex Tisminestzky): <http://www.cronda.coop/es/Blog-Tismi/Blog>
  - EL BLOG DE WILFREDO SANGUINETI: <https://wilfredosanguineti.wordpress.com/>
  - EL FORO DE LABOS: <https://forodelabos.blogspot.com/>
  - EN LAS TRINCHERAS (Montse Arcosa): [http://montsearcos.es/?page\\_id=21](http://montsearcos.es/?page_id=21)
  - FAVOR LABORIS (Adoración Guamán): <https://favorlaborisblog.wordpress.com/>
  - GRATIELA MORARU: <http://www.gratielamoraru.es/>
  - JONATHAN GALLEGO MONTALBÁN: <http://ionathangallego.es/>
  - JURISDICCION SOCIAL (Comisión de lo Social de Jueces y Jueces para la Democracia):  
<http://jpsocial.blogspot.com.es/>
  - JUSTICIA Y DICTADURA (Juanjo del Águila): <https://justiciaydictadura.com/>
  - LEYTERATURA-VIENTO DEL CEDRO (Carolina Martínez Moreno): <https://leyteratura.blogspot.com/>
  - NUESTRO SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL: <http://nuestraseguridadsocial.blogspot.com.es/>
  - OBSERVATORIO JURÍDICO-LABORAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA: <http://observatoriotj.blogspot.com.es/>
  - OTROBLOGMÁS, PERO ESTE ES EL MÍO!!!! (Miquel Arenas): <http://miguelonarenas.blogspot.com.es/>

- PERSPECTIVAS DE DERECHO DEL TRABAJO (Oriol Cremades Chueca): <https://oriolcremades.com/>
- PINCELADAS DE AUTOGESTIÓN (Lluís Rodríguez Algans): <https://llrodriguezalgans.blogspot.com.es/>
- REFLEXIONES LABORALES EN UN CONTEXTO TECNOLÓGICO (Esther Carrizosa Prieto): <http://esthercarrizosa.blogspot.com.es/>
- SEGÚN ANTONIO BAYLOS: <http://baylos.blogspot.com.es/>
- TRABAJO AL DERECHO (Olga Fotinopoulou y Jaime Sagalés): <http://labourtotheleft.blogspot.com/>
- TU ASESOR LABORAL (Ángel Ureña Martín): <http://www.tuasesorlaboral.net/>
- UNA MIRADA CRÍTICA A LAS RELACIONES LABORALES (Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz): <http://ignasibeltran.com/>

#### • CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (CESE): <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.home>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES): <http://www.ces.es/>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicoysocial/>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN: <http://www.aragon.es/cesa>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ASTURIAS: <http://www.cesasturias.es/>
- CONSELL ECONÒMIC I SOCIAL DE LES ILLES BALEARS: <http://www.caib.es/sacmicrofront/index.do?lang=ca&mkey=M16>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS: <http://www.cescanarias.org/>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN: <http://www.cescyl.es/>
- CONSELL DE TREBALL ECONOMIC I SOCIAL DE CATALUNYA: <http://ctesc.gencat.cat/>
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: [http://www.ces.gva.es/cs\\_/index.htm](http://www.ces.gva.es/cs_/index.htm)
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA: <http://www.gobex.es/cesextremadura/>
- CONSELLO ECONOMICO E SOCIAL DE GALICIA: <http://www.ces-galicia.org/>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA: <https://www.cesmurcia.es/cesmurcia/>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA CIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA: <http://www.cesegab.com/>

#### • RELACIONES LABORALES EN GENERAL

- CENTRO INTERNAZIONALE DI STUDI SOCIALI: <http://www.ciss.it/web/>
- DATABASE OF BUSINESS ETHICS: <https://www.db-business-ethics.org/>
- EUROPEAN TRADE UNION INSTITUTE (ETUI): <http://www.etui.org/>
- FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO (EUROFOUND): <https://www.eurofound.europa.eu/es>
- FUNDACIÓN 1º DE MAYO (CC.OO.): <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/>
- FUNDACIÓN LARGO CABALLERO (UGT): <http://portal.ugt.org/fflc/>
- INSIGHT: <http://www.insightweb.it/web/>
- INTERNATIONAL LABOR RIGHTS FUND: <http://www.laborrights.org/>
- METIENDO BULLA: <http://lopezbullablogspot.com.es/>
- METIS: <http://www.metiseurope.eu/>
- OBSERVATORIO SOCIAL EUROPEO: <http://www.ose.be/>
- OIT: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- THE INSTITUTE OF EMPLOYMENT RIGHTS: <http://www.ier.org.uk/>

#### • UTILIDADES

- EPBLEx: <https://eplex.ilo.org/es/> (base de datos de la OIT de legislación comparada sobre protección del empleo: contratos temporales, período de prueba y despidos)
- FORMULARIO PARA EL CÁLCULO DE INDEMNIZACIONES POR DESPIDO (CGPJ): <http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Servicios/Utilidades/Calculo-de-indemnizaciones-por-extincion-de-contrato-de-trabajo/>
- ESTADÍSTICAS JUDICIALES (CGPJ): <http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Estadistica-Judicial/>
- ESTADÍSTICAS LABORALES (MEYSS): <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>

PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE CUALQUIER WEB EN ESTA SECCIÓN DE ENLACES:  
miquel.falguera@gmail.com

**IR A INICIO**